



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y CONTROL  
TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN ALITOURS,  
SAN MARTÍN DE PORRES, 2018.

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Bach. ALEX JHERSON, ELGUERA LLIHUA

Bach. SUE ANN MILAGROS, TARRAGA TORRE

LIMA – PERÚ

2019

## **ASESOR DE TESIS**

---

Dr. PEDRO CONSTANTE, COSTILLA CASTILLO

# JURADO EXAMINADOR

---

Dr. ALFREDO GUILLERMO RIVERO GUILLEN  
PRESIDENTE

---

Dr. JORGE MUÑOZ CHACABANA  
SECRETARIO

---

Dr. NELSON M. RICHARDSON PORLLES  
VOCAL

## **DEDICATORIA**

Dedicamos esta tesis a nuestros padres que siempre nos apoyaron incondicionalmente y siendo nuestra motivación para continuar nuestras metas profesionales con éxito; y a todas las personas que fueron parte en el transcurso de cada año de nuestra carrera Universitaria.

## **AGRADECIMIENTO**

Primero agradecer a la Universidad Privada TELESUP por habernos aceptado ser parte de ella y abierto las puertas de su seno científico para poder estudiar nuestra carrera, así como también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante. Agradecemos también a nuestro Asesor de Tesis por habernos brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico.

## RESUMEN

En este estudio de investigación “Depreciación de Activos Fijos y Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018” tiene el propósito de determinar la correcta depreciación de los activos en relación a la vida útil de la empresa según las normas contables, “Propiedad Planta y Equipo” y las Normas Tributarias supervisadas por Sunat en base a la ley del Impuesto a la Renta y su reglamento.

En el marco teórico, la intención de la investigación es buscar el método de depreciación adecuado y establecer mecanismos e instrumentos que controlen los costos del activo fijo durante su vida útil y las tasas tributarias indicadas por la administración y la incidencia de las mismas.

El desarrollo de la investigación fue realizado a través de la recopilación de diversos textos de autores que abordaron sobre las variables presentadas: Depreciación de Activos Fijos y Control Tributario del Impuesto a la Renta. La más resaltada es en cuanto a la Norma Internacional de Contabilidad 16, por el cual fue la base para la interpretación, desarrollo y aplicación en esta investigación.

Finalmente, debe señalarse que este trabajo de investigación aporta una mayor información a la empresa para que pueda aplicar y considerar en forma correcta los cálculos de depreciación a sus activos fijos, permitiéndole elaborar de manera eficiente los valores razonables y más acordes a la realidad.

Palabras claves: Activo fijo, Depreciación, Vida útil, Tasas tributarias, Impuesto a la Renta.

## **ABSTRACT**

In this research study "Depreciation of Fixed Assets and Tax Control of Income Tax in Alitours, San Martín de Porres, 2018" has the purpose of determining the correct depreciation of assets in relation to the useful life of the company according to the accounting standards, "Plant and Equipment Property" and the Tax Standards supervised by Sunat based on the Income Tax Law and its regulations.

In the theoretical framework, the intention of the research is to look for the appropriate depreciation method and establish mechanisms and instruments that control the costs of the fixed asset during its useful life and the tax rates indicated by the administration and the incidence thereof.

The development of the research was carried out through the compilation of various texts of authors that addressed the presented variables: Depreciation of Fixed Assets and Tax Control of Income Tax. The most highlighted is the International Accounting Standard 16, which was the basis for the interpretation, development and application of this research.

Finally, it should be noted that this research work provides more information to the company so that it can correctly apply and consider the depreciation calculations to its fixed assets, allowing it to efficiently elaborate the reasonable values and more in line with reality.

Key words: Fixed assets, Depreciation, Useful life, Tax rates, Income tax.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
INTRODUCCIÓN	xii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1. Planteamiento del problema	13
1.2. Formulación del problema	14
1.2.1. Problema general	14
1.2.2. Problemas específicos	14
1.3. Justificación del estudio	15
1.4. Objetivo de la investigación	16
1.4.1. Objetivo general	16
1.4.2. Objetivo específicos	16
II. MARCO TEÓRICO	17
2.1. Antecedentes de la investigación	17
2.1.1. Antecedentes nacionales	17
2.1.2. Antecedentes internacionales	20
2.2. Bases teóricas de las variables	22
2.2.1. Depreciación de activos fijos	23
2.2.2. Control tributario del impuesto a la renta	27
2.3. Definición de términos básicos	31
III. MARCO METODOLÓGICO	34
3.1. Hipótesis de la investigación	34
3.1.1. Hipótesis general	34
3.1.2. Hipótesis específicos	34

3.2.	Variables de estudio	35
3.2.1.	Definición conceptual	35
3.2.2.	Definición operacional	36
3.3.	Tipo y Nivel de investigación	36
3.3.1.	Tipo de investigación	36
3.3.2.	Nivel de la investigación	39
3.4.	Diseño de la Investigación	40
3.4.1.	No Experimental de corte transversal	40
3.5.	Población y muestra del estudio	41
3.5.1.	Población	41
3.5.2.	Muestra	41
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	42
3.6.1.	Técnicas de recolección de datos	42
3.6.2.	Instrumentos de recolección de datos	43
3.7.	Métodos de análisis de datos	43
3.8.	Aspectos éticos	44
IV.	RESULTADOS	45
4.1	Resultados	45
V.	DISCUSIÓN	61
5.1.	Discusiones	61
VI.	CONCLUSIÓN	65
6.1.	Conclusiones	65
VII.	RECOMENDACIÓN	67
7.1.	Recomendaciones	67
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69
	ANEXOS	75

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Cuadro de depreciación	28
Tabla N° 2 Variable depreciación de activos fijos (Agrupada)	45
Tabla N° 3 Variable Control tributario del impuesto a la renta (Agrupada)	46
Tabla N° 4 Dimensión depreciación sistemática (Agrupada)	47
Tabla N° 5 Dimensión vida útil (Agrupada)	48
Tabla N° 6 Dimensión beneficio económico (Agrupada)	49
Tabla N° 7 Dimensión tributo anual (Agrupada)	50
Tabla N° 8 Dimensión trabajo y explotación de un capital (Agrupada)	51
Tabla N° 9 Dimensión contribuyente (Agrupada)	52
Tabla N° 10 Valores Críticos de Correlación de Spearman	53
Tabla N° 11 Correlación depreciación de los activos fijos y control tributario del impuesto a la renta	55
Tabla N° 12 Correlación depreciación sistemática y control tributario anual del impuesto a la renta	56
Tabla N° 13 Correlación vida útil y trabajo y explotación de un capital	58
Tabla N° 14 Correlación beneficio económico y contribuyente	59
Tabla N° 15 Validación de expertos	102

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 Variable depreciación de activos fijos (Agrupada)	45
Figura N° 2 Variable control tributario del impuesto a la renta (Agrupada)	46
Figura N° 3 Dimensión depreciación sistemática (Agrupada)	47
Figura N° 4 Dimensión vida útil (Agrupada)	48
Figura N° 5 Dimensión beneficio económico (Agrupada)	49
Figura N° 6 Dimensión tributo anual (Agrupada)	50
Figura N° 7 Dimensión trabajo y explotación de un capital (Agrupada)	51
Figura N° 8 Dimensión contribuyente (Agrupada)	52

## INTRODUCCIÓN

La Contabilidad, ha ido implementando normas contables para estandarizar la información entre empresas, estas NIC'S Y NIIF'S se están aplicando a las operaciones contables, basándose en el principio contable de empresa en marcha; buscando la homogeneidad de la información financiera a futuro y su objetivo será impulsar el crecimiento empresarial. El arte de la contabilidad está presente en todas las empresas a nivel mundial y en las empresas peruanas no son la excepción.

En el primer capítulo de la presente tesis tratamos del planteamiento de problemas, el contexto en el que se desarrolla, los objetivos generales y específicos, dentro de ello analizaremos la relación de las Normas Internacionales de Información Financieras de Contabilidad y en materia tributaria, como sabemos el uso de las Normas contables está amparado en el Consejo Normativo de Contabilidad, lo cual genera pluralidad de interpretación. En sí, estos elementos son suficientes para considerarlos dentro del ordenamiento jurídico tributario.

Posteriormente, en el segundo capítulo, tratamos la aplicación y descripción de las normas contables y en materia tributaria, para ello recopilamos información de ejercicios pasados para la determinación de la correcta depreciación de los activos fijos en la base contable y tributaria de las diferentes operaciones o transacciones realizadas por la entidad. Las diferencias que se generan entre estas bases, se deberán establecer en la medida que sea posible su recuperación o gravamen a futuro, generando diferencias temporarias posteriores.

Concluyendo, en el tercer y cuarto capítulo, abordamos los principales métodos aplicados para la investigación, planteamos nuestras hipótesis, tipo, nivel y diseño que aplicamos en nuestra determinada población de la entidad, para determinar la confiabilidad que tiene nuestra investigación; utilizando el sistema SSPS para determinar la significancia y correlación de nuestras hipótesis.

# **I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## **1.1. Planteamiento del problema**

La globalización en el mundo ha alcanzado muchos mercados financieros, causando dificultades en los negocios y las inversiones para las empresas de servicios en el ámbito contable, restando agilidad y confianza entre los inversionistas y se pierde competitividad en el mercado; lo que hace que las empresas de servicios que no se adapten a estos cambios tiendan a fracasar. Las NIIF son un lenguaje globalmente utilizado que obliga a las empresas a contar con un marco normativo contable que esté de acuerdo con estándares internacionales, que sea estable en el tiempo, que tenga plena vigencia y que también se adapte a los nuevos requerimientos de la economía en sus estados financieros, y de esta manera prevalecer en el tiempo, es por eso que consideremos importante su aplicación y motivo de desarrollo de este proyecto de investigación.

Los tratados de libre comercio en el Perú obligan a la economía nacional a aplicar nuevas reglas, en el terreno financiero, la normativa NIIF es el “inglés” de la contabilidad. En el Perú no todas las empresas de servicios aplican las NIIF's, lo que reduce el beneficio económico y su competitividad comercial, en nuestra investigación es muy importante resaltar la NIC 16 y la Ley del impuesto a la renta ya que en el Perú se puede tributar de acuerdo a los parámetros basados en criterios de uso y desgaste del activo a lo largo de su vida útil, de tal manera nos permite reflejar el patrón por el cual los beneficios económicos son consumidos por la empresa y el Impuesto a la Renta es un tributo que grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales de servicios de fuente de capital y trabajo en periodos anuales. Lo cual es un motivo importante para el desarrollo de esta investigación; ya que los activos fijos manejan porcentajes de depreciación que encuentran sustento en distintas normas legales, como la Ley del Impuesto a la Renta (LIR), artículo 37<sup>o</sup>, inciso f), 38<sup>o</sup>, 39<sup>o</sup>, 40<sup>o</sup> y 41<sup>o</sup>, por otro lado la depreciación

de bienes en arrendamientos financieros de acuerdo al 1er párrafo del artículo 18° D.L. 299, se depreciará conforme a lo establecido en la LIR y su reglamento.

La contabilidad en Alitours, que es una empresa de servicios desde sus inicios es llevada de manera tributaria, lo que ha hecho que la depreciación de sus activos fijos sea llevada de acuerdo a las tablas máximas de depreciación de acuerdo al reglamento del impuesto a la renta, mas no a la aplicación de la NIC 16, que nos dicta parámetros contables de los métodos de cálculo de la depreciación basados en criterios de uso y desgaste del activo a lo largo de su vida útil, de tal manera nos permite reflejar el patrón por el cual los beneficios económicos son consumidos para esta empresa de servicios.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

El problema planteado en la siguiente investigación es: ¿Cuál es la relación de la Depreciación de Activos Fijos y el Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018?

### **1.2.2. Problemas específicos**

¿De qué manera la depreciación sistemática se relaciona con el tributo anual en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018?

¿De qué manera la vida útil se relaciona con el trabajo y la explotación de un capital en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018?

¿De qué manera el beneficio económico se relaciona con el contribuyente en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018?

### 1.3. Justificación del estudio

Esta investigación se realizó con el propósito de aportar al conocimiento existente de la Depreciación de Activos Fijos y la relación con el Control del Impuesto a la Renta de Activos Fijos de la empresa Alitours, cuyo resultado nos permitió un mejor manejo en la depreciación de acuerdo a la vida útil del activo según al giro del negocio de la empresa. Chávez, J. (2017) En su tesis Depreciación de Activos Fijos y el Impuesto a la Renta en la Empresa Doga Ingeniera y Construcción SAC. de la Universidad Cesar Vallejo, en su tesis previo a la obtención de Título profesional de Contador Público que tiene como objetivo determinar, cómo la depreciación de activos fijos se relaciona con el Impuesto a la Renta de la Empresa Doga Ingeniera y Construcción S.A.C. 2017, concluye que, “ la depreciación de activos fijos originados por las actividades de acuerdo al giro del negocio empresarial, tiene una significancia relevante en el impuesto a la renta de una empresa, estos pueden aumentar contribuyendo a los beneficios económicos de la empresa como también pueden disminuir, ya que si hay más depreciación pagamos menos impuesto a la renta y si hay menos depreciación pagamos más impuesto a la renta ” El diseño de investigación utilizado en la investigación fue No experimental y el tipo de estudio fue transversal teniendo un enfoque cuantitativo.

El desarrollo de la tesis de estudio fue basada en el nivel y tipo de investigación para desarrollarla, considerados tipos de investigación pertinentes donde determinamos que nuestra investigación fue del enfoque cuantitativo, por el propósito de incrementar el conocimiento fue de tipo aplicada, y por su nivel de investigación fue descriptiva correlacional. La metodología que aplicamos para demostrar la validez y confiabilidad de los resultados de nuestra investigación fue el Alfa de Cronbach, El coeficiente alfa fue descrito por Cronbach, L. (1951) manifiesta: “Es un índice usado para medir la confiabilidad del tipo consistencia interna de una escala, es decir, para evaluar la magnitud en que los ítems de un instrumento están correlacionados (3,17). En otras palabras, el alfa de Cronbach es el promedio de las correlaciones entre los ítems que hacen parte de un instrumento (3,20). También se puede concebir este coeficiente como la medida en

la cual algún constructo, concepto o factor medido está presente en cada ítem. Generalmente, un grupo de ítems que explora un factor común muestra un elevado valor de alfa de Cronbach” (3,21).

Esta investigación se realizó porque la empresa Alitours tuvo la necesidad de depreciar los Activos Fijos y su relación a los métodos de cálculo de la depreciación; basado en criterios de uso y desgaste del activo a lo largo de su vida útil, aplicando los procedimientos normativos contables y tributarios.

#### **1.4. Objetivo de la investigación**

##### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar la relación de la Depreciación de Activos Fijos y el Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

##### **1.4.2. Objetivo específicos**

Determinar la relación de la depreciación sistemática y el tributo anual en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

Determinar la relación de la vida útil con el trabajo y la explotación de un capital en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

Determinar la relación del beneficio económico y del contribuyente en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de la investigación**

El sustento de nuestra investigación tuvo como referencias la revisión bibliográfica de diversas investigaciones seleccionadas tanto en temas nacionales como internacionales.

#### **2.1.1. Antecedentes nacionales**

Alzamora, J. (2016), realizó su tesis titulada “La depreciación de los Activos Fijos y su incidencia para la Determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en la Empresa Inversiones Tavoperu S.A.C. del distrito de Miraflores, año 2012” en la Universidad de Ciencias Humanidades. Para optar el Título Profesional de Contador Público. Tuvo como objetivo establecer la manera del control adecuado de la depreciación de los activos fijos y su incidencia para la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Inversiones Tavoperu S.A.C. del distrito de Miraflores, año 2012. Llegó a la siguiente conclusión que el método de depreciación utilizado por la empresa para la depreciación del vehículo adquirido en enero del 2010 y durante toda la existencia del mismo es la técnica de devaluación de línea recta, es decir utiliza una depreciación constante, en ese sentido la depreciación incide como gasto de manera constante en todos los ejercicios, el diseño metodológico es descriptivo correlacional.

Calderón, J., y Mamani, M. (2017), realizaron su tesis titulada “Incidencia tributaria de las diferencias entre la Depreciación Contable y Depreciación Tributaria en el Impuesto a la Renta, caso Constructora Las Torres S.A.” en la Universidad Tecnológica del Perú. Para optar el Título profesional de Contador Público. Tuvo como objetivo conocer la Incidencia tributaria entre las diferencias de la Depreciación Contable y Depreciación Tributaria en el Impuesto a la Renta, caso Constructora Las Torres SA. Llegó a la siguiente conclusión en el caso la Constructora Las Torres SA. Allí concluyen que si existe una incidencia tributaria y contable, reflejada en las diferencias de ambas depreciaciones y con ello un

impuesto diferido. La empresa usa esta diferencia temporal que pertenece al activo diferido disminuyendo su importe a pagar en el impuesto a la renta, el diseño metodológico es Descriptivo Correlacional.

Aguirre, D. (2016), realizó su tesis titulada “Aplicación Facultativa por parte de la administración de las normas de valor de mercado de la ley del impuesto a la renta”, en la Universidad de Lima. Tesis previa a la obtención de grado académico de maestro en tributación y política fiscal. Tuvo como objetivo determinar la naturaleza de la norma de valor de mercado y con ello la participación de los contribuyentes y la Administración en la determinación de la cuantía del Impuesto a la Renta. Concluyendo, la norma de valor de mercado no genera un supuesto de renta imputada sino constituye meramente una norma de valoración, que determinará la base imponible del impuesto, por lo que solo determinará la cuantía de aquellas operaciones que se encuentren previstas en el aspecto material del impuesto. La norma de valor de mercado es una norma antifraude que busca evitar la manipulación de la base imponible del impuesto que podrían realizar las partes no vinculadas a través de la fijación de un precio que normalmente no utilizaría en sus operaciones onerosas. La utilización de ficciones para determinar la base imponible resulta admisible al tratarse de pequeños negocios o de sujetos que no se encuentren obligados a llevar contabilidad, por lo que no podría determinarse un resultado contable, por lo que al obtener pequeños ingresos deben tributar sobre cuotas fijas, más allá del ingreso real, lo que genera simplicidad en la recaudación, el diseño metodológico es descriptivo correlacional.

Headrington, E. (2017), realizó su tesis titulada “Depreciación de los Activos Fijos en los Estados Financieros y su Efecto Contable – Tributario de la empresa peruana de Asesoría y Cobranzas. Perucob S.A., durante el periodo 2015. Ciudad de Lima” en la Universidad Privada Telesup. Para optar el Título de Contador Público. Tuvo como objetivo Determinar y analizar los efectos contables y tributarios en la depreciación de los activos fijos en los estados financieros de la empresa PERUCOB S.A. durante el período 2015, ciudad de Lima. Llegó a la siguiente conclusión la realización de pagos inadecuados de sus impuestos, declarando

importes mayores de utilidad, deriva en desmedro de la empresa, perjudicando su inversión y generándole mayores pagos PERUCOB S.A. podría incurrir en el pago de multas al no llevar un registro adecuado de sus activos fijos, depreciándolos por un importe mayor a su precio de adquisición. Esta mala praxis le acarrea pérdidas constantes en sus ejercicios económicos, el diseño metodológico es Descriptivo Correlacional.

Mejía, N. (2016), realizó su tesis titulada “El tratamiento tributario de los consorcios en la legislación del impuesto a la renta” en la Universidad de Lima. Para adquirir el grado de Maestría en Tributación y Política Fiscal. Esta investigación tiene como objetivo general determinar el Tratamiento Tributario de los Consorcios en la Legislación del Impuesto a la Renta. Concluyendo que el tratamiento tributario de los 19 consorcios en la legislación del impuesto a la renta que les otorga personería jurídica a quienes llevan contabilidad independiente de la de sus partes contratantes termina desnaturalizando el contrato de consorcio ya que altera una de sus características fundamentales como es el interés común y la participación abierta y activa de las partes integrantes. Consideramos que esto se agrava por cuanto la legislación establece como regla general que los consorcios deben llevar contabilidad independientes de la de sus partes contratantes estableciendo solo determinadas excepciones para que esto no sea así. Esto ocasiona que se generen nuevos hechos imponibles donde en la realidad no los hay, ya que al crearse artificialmente un ente con personería jurídica se crea una nueva fuente de derechos y obligaciones y, por tanto, una nueva fuente de relaciones jurídico tributarias. Esto puede llegar a ser confiscatorio. El diseño metodológico es Descriptivo Correlacional.

Pedemonte, D. (2017), realizó su tesis titulada “La incidencia de las Normas Contables en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial. Especial referencia a la aplicación de la NIC 17: Arrendamiento” en la Universidad de Lima. Para optar el grado de Maestría en Tributación y Política Fiscal. Tiene como objetivo determinar la relación que existe en la Incidencia de las Normas Contables en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial. Especial referencia a la

Aplicación de la NIC 17. Llegó a la siguiente conclusión: las normas contables no forman parte del ordenamiento jurídico, solamente tiene por finalidad interpretar, engranar, complementar, acoplarse a la norma tributaria, siempre y cuando no la desnaturalice o haga que pierda su verdadera esencia o espíritu, lo cual supondría una violación a los principios constitucionales en un estado democrático de derecho. La contabilidad permite determinar una utilidad financiera que se encuentra basada en principios, postulados, conceptos y normas contables, la cual no necesariamente refleja la capacidad contributiva de una empresa, ya que esta se encuentra basada en estimaciones, proyecciones, ingresos y/o gastos no devengados. Por lo cual, al recurrir de manera automática a las normas contables para la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial, estaríamos considerando una base imponible indebida, imponiendo una carga tributaria a una riqueza inexistente en las empresas. El diseño metodológico es Descriptivo Aplicativa.

Yparreguirre, M., y Rodríguez, J. (2017), realizaron su tesis titulada “Impacto Tributario de la NIC 12 en la Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Arte Express y Compañía S.A.C. en el periodo 2016” en la Universidad Tecnológica del Perú. Para optar el grado de Bachiller en Contabilidad. Tiene como objetivo determinar el Impacto Tributario de la NIC 12 en la determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Arte Express y Compañía SAC, durante el periodo 2016. Llegó a la siguiente conclusión: que la NIC 12 tiene un impacto positivo en los Estado Financieros de Arte Express y Compañía SAC, debido a que permite presentar de manera razonable la información financiera y además permite que la Alta Gerencia tome decisiones certeras. El diseño metodológico es Descriptivo Correlacional.

### **2.1.2. Antecedentes internacionales**

Castiblanco, D., y Quintero, E. (2018), realizaron en su tesis titulada “Efectos de los Costos y Deducciones en la Determinación del Impuesto de Renta en la Comercializadora de Frutas S.A.S. en la vigencia 2017” en la Universidad Uniagustiniana, Colombia. Para optar el grado al Título de Especialista en

Planeación Tributaria. Tiene como objetivo presentar un panorama comparativo de la determinación del impuesto de renta para el año gravable 2017 entre la situación actual de la empresa y la adecuada aplicación de los costos y deducciones, con el propósito de cuantificar anticipadamente los recursos económicos necesarios para cumplir con esta obligación sin afectar su patrimonio y la realidad económica de la empresa. Llegó a la conclusión al comparar las declaraciones de los años 2015 y 2016, y al ser confrontadas con la información disponible del año 2017, se evidencia el reconocimiento de costos y gastos realizados a proveedores que no se les exigieron factura o documento equivalente, pagos a la seguridad social parcializados y falencias en la depreciación de los activos fijos, generando un alto grado de probabilidad de recibir requerimientos si la autoridad fiscal determina que los valores consignados en las declaraciones de renta de estos años no exponen su realidad económica y operativa. El diseño metodológico es Descriptivo Correlacional.

Carcelén, (2015), en su tesis: “Manual de procedimiento de activos fijos para el gobierno autónomo descentralizado municipal de Cantón Palora” en la Universidad Tecnológica Equinoccial, Palora-Ecuador. Tesis previa a la obtención del grado del título de licenciada en contabilidad y auditoría. Tuvo como objetivo elaborar el Manual de Procedimientos de los Activos Fijos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palora, para mejorar la gestión, logrando eficiencia y eficacia de la municipalidad en este ámbito. En conclusión la información obtenida se ha podido evidenciar todas las falencias que tienen en el manejo y control de los activos fijos, logrando cumplir los objetivos propuestos, en entregar una herramienta con procedimientos claros y lineamientos enmarcados dentro de los parámetros legales para un control óptimo de los activos fijos. Analizando toda la información recopilada, se determinó que es necesario la implantación de un manual de procedimientos que permitirá al GAD Municipal de Palora, tener un inventario de activos fijos depurado, confiable, ordenado, con responsabilidades a cada funcionario; herramienta que determinará cada 117 proceso a seguir para mejorar el uso, custodia y mantenimiento de los activos fijos. El diseño metodológico es Descriptivo Correlacional.

Soria, G., y Galarza, B. (2017), realizada en su tesis: “Análisis de los Efectos Tributarios Corrientes y Diferidos para la Valuación de Propiedad, Planta y Equipo según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)” en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. Tesis previa la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA. Tuvo como objetivo analizar los efectos tributarios corrientes y diferidos generados por la valuación de propiedades, planta y equipo según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Llegó a la siguiente conclusión: que los factores que intervienen en la valuación de propiedades, planta y equipo que generan impuestos diferidos son: revalorización, pérdida por deterioro y depreciación acelerada. En muchos casos las leyes tributarias no son explícitas en lo que se refiere a la valuación de propiedades, planta y equipo. En su lugar suelen hacer una referencia genérica a las normas contables, diciendo que se aplique lo que la técnica contable establezca. El diseño metodológico es Descriptivo Correlacional.

## **2.2. Bases teóricas de las variables**

Para resolver el problema planteado en la investigación ¿Cuál es la relación de la Depreciación de Activos Fijos y Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018?; empleamos conceptos y definiciones sobre los activos fijos, el proceso de depreciación de acuerdo a la NIC 16 y la vida útil de estos, teniendo en cuenta la NIC 17 que establece la depreciación acelerada de acuerdo al contrato entre ambas partes aplicando los lineamiento de la NIC 12, para relacionarlas y determinarlas una conciliación debido a las diferencias entre ambas depreciaciones calculadas. Estas doctrinas y definiciones teóricas nos permitieron tener una mejor visión y contraste al concepto de activos fijos utilizados por la empresa Alitours, con el fin de establecer estándares que permiten reflejar la Situación Económica y Financiera de la empresa, para la determinación del Impuesto a la Renta.

### **2.2.1. Depreciación de activos fijos**

Aguilar, H. (2015) afirmó:

El párrafo 6 de la NIC 16, define a la Depreciación como la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, tomando en cuenta los diferentes criterios: i) importe depreciable, es el costo de un activo o importe que lo haya sustituido, menos su valor residual; ii) Valor residual, es el importe esperado que la empresa podría obtener actualmente por vender el activo, después de deducir los costos estimados de tal venta, al término de su vida útil; iii) Vida Útil, es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la entidad; o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad (p. 270).

Apaza, M. (2015) manifestó: “Estimación sistemática y racional en función de vida útil de los bienes y valor residual, atendiendo a depreciación por uso disfrute y obsolescencia” (p. 397). Para una adecuada depreciación va en función a la vida útil, dependiendo al uso y desgaste que éstas brinden (p. 397).

Bernal, J. (2010) afirmó:

Para efectos tributarios, el desgaste o agotamiento que sufren los bienes del activo fijo que los contribuyentes usan en sus negocios, industria, profesión u otras actividades productoras de rentas gravadas de tercera categoría, se retribuye mediante la deducción de la depreciación para determinar la renta neta sobre la que se pagará el Impuesto a la Renta, se debe calcular anualmente (p.1-7).

Consejo Normativo de Contabilidad, NIC 16. (2017). Definió:

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por la entidad, principalmente a través de su uso. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural

producido por la falta de utilización del bien, producen frecuentemente una disminución en el importe de los beneficios económicos que podrían obtenerse del uso del activo. De esta manera, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes: (a) el uso previsto del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. Las reducciones futuras esperadas en el precio de venta de un elemento que se elabore utilizando un activo podría indicar la expectativa de obsolescencia técnica o comercial del activo, lo cual, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados (pp. 56).

#### **2.2.1.1. Depreciación sistemática**

Aguilar, H. (2015). El párrafo 6 de la NIC 16, definió a la Depreciación como: “La distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, en donde el valor residual es el importe estimado que la empresa podría obtener actualmente por vender el activo” (p.270). Importe que la entidad espera obtener en beneficio de su vida útil (p.270).

Aguilar, H. (2015). Mencionó que:

Puede utilizarse distintos métodos de depreciación para la distribución del importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Así tenemos el i) método lineal, bajo este método, la depreciación se

determinará en función a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambia; ii) El método de amortización decreciente, este implica reconocer un cargo de depreciación que ira distribuyendo a lo largo de su vida útil; iii) El método de los unidades de producción, reconoce un cargo por depreciación basado por la utilización o producción esperada (p.272).

Ayala, P. (2013). Párrafo 62 definió:

Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie. El método de depreciación decreciente en función del saldo del elemento dará lugar a un cargo que irá disminuyendo a lo largo de su vida útil. El método de las unidades de producción dará lugar a un cargo basado en la utilización o producción esperada. La entidad elegirá el método que más fielmente refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros (p.IV-12).

#### **2.2.1.2. Vida útil**

Aguilar, H. (2015). Definió “El periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la entidad; o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por la parte de la entidad” (p.270). Para determinar la vida útil de un activo se debe tener en cuenta factores de la utilidad del activo que se espere aportar en la empresa, así como también las políticas internas de la empresa (p.270).

Consejo Normativo de Contabilidad, NIC 16. (2017). Definió:

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos realizada por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares (pp.57).

Para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. Las reducciones futuras esperadas en el precio de venta de un elemento que se elabore utilizando un activo podría indicar la expectativa de obsolescencia técnica o comercial del activo, lo cual, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados (pp. 56).

### **2.2.1.3. Beneficio económico**

Aguilar, H. (2015), definió:

Los beneficios económicos futuros añadidos a un activo, se consume, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización; otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien produce a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo (p.359).

Apaza, M. (2015). Definió: “Arrendamiento financiero es un tipo en el que se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida” (p.452). Expuesto a lo anterior este tipo de contrato se usa para responder la demanda de adquirir bienes que apoyen y logren el desarrollo adecuado de la actividad empresarial como pueden ser vehículos, maquinarias entre otras lo cual nos genera beneficio económico para la empresa que nos permite apalancar deudas y obtener liquidez (p.452).

### **2.2.2. Control tributario del impuesto a la renta**

Alva, M. (2016), definió:

Artículo 38º TULO de la Ley del Impuesto a la Renta; el desgaste o agotamiento que sufran los bienes del activo fijo que los contribuyentes utilicen en industrias, negocios, profesión u otras actividades productoras de rentas gravadas de tercera categoría, se compensará mediante la deducción por las depreciaciones aceptadas en esta ley. Las depreciaciones a que se refiere el párrafo anterior se aplicarán a los fines de la determinación del impuesto y para los demás efectos previstos en normas tributarias, debiendo calcularse anualmente, y sin que en ningún caso puedan hacerse incidir en un ejercicio gravable depreciaciones correspondientes a ejercicios anteriores. Cuando los bienes del activo fijo solo se afecten parcialmente a

la producción de rentas, las depreciaciones se efectuarán en la proporción correspondiente (p.110).

Alva, M. (2016), definió:

Artículo 40°.- Los demás bienes afectados a la producción de rentas gravadas se depreciarán aplicando, sobre su valor que al afecto establezca el reglamento. En ningún caso se podrá autorizar porcentaje de depreciación mayor a los contemplados en dicho reglamento. Artículo 22° Reglamento del TUO de la LIR: Para el cálculo de la depreciación se aplicará las siguientes disposiciones inciso b, Los demás bienes afectados a la producción de rentas gravadas de la tercera categoría, se depreciarán aplicando el porcentaje que resulte de la siguiente tabla (p.111).

**Tabla N° 1** Cuadro de depreciación

<b>BIENES</b>	<b>% ANUAL DE DEPRECIACION</b>
Ganado de trabajo y reproducción, redes de pesca	25%
Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles), hornos en general	20%
Maquinarias y equipos utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción, excepto muebles, enseres y equipos de oficina	20%
Equipos de procesamiento de datos	25%
Maquinaria y equipo adquirido a partir del 01.01.91	10%
Otros bienes del activo fijo	10%

*Fuente: Alva, M. (2016).*

Cortez, M. (2011). Definió la depreciación de un bien adquirido mediante leasing:

Artículo 6º Ley N° 27394: Para el cálculo de la depreciación puede realizarse por cualquiera de las dos alternativas: 1.-La depreciación se realizará conforme a la Ley del impuesto a la Renta, esto es según los porcentajes máximos establecidos por su Reglamento en su ART. 22º Inciso b). 2.- Excepcionalmente se permitirá efectuar la depreciación a lo largo de los años que dure el contrato de arrendamiento, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: (Ley N° 27394 - Ley que modifica la ley del impuesto a la renta y el decreto legislativo N° 299 - 30 diciembre del 2000). a) Su objetivo exclusivo debe consistir en la cesión en uso de bienes muebles o inmuebles, que cumplan con el requerimiento de ser considerados costo o gasto para efecto de la LIR .b) El arrendamiento debe utilizar los bienes arrendados exclusivamente en el desarrollo de su actividad empresarial. c) Su duración mínima ha de ser de dos (2) o de cinco (5) años, según tengan por objeto bienes muebles o inmuebles, respectivamente. d) La opción de compra solo podrá ser ejercitada al término del contrato (p.1).

Picón, J. Definió las reglas generales a toda deducción del IR:

Cuando se desarrolla la deducción para efecto del IR (en adelante Impuesto a la Renta) de cualquier gasto o costo, debe iniciarse por señalar que, de acuerdo a nuestra actual legislación, adicionalmente a las reglas que vamos a analizar (las aplicables puntualmente a la depreciación), dicho gasto o costo debe cumplir con 7 requisitos previos, los cuales si bien no podemos desarrollar en el presente documento, nos remitimos a nuestra anterior publicación', limitándonos en el presente artículo a brindar ejemplos: 1. Debe cumplir con el principio de causalidad. Así por ejemplo si la empresa tiene un activo que siendo su propiedad no sirve para el negocio, se desconocerá el efecto de la depreciación. 2. Debe ser real o fehaciente. 3. Al momento de ser adquirido, el activo debe pagarse cumpliendo las normas de bancarización. 4. Adquirirse al valor de mercado. 5. Determinarse si estamos

ante un gasto o un costo. Sobre el particular, debe tenerse presente que mientras que el gasto se deduce en el ejercicio de su devengo, el costo de las existencias se deduce en el momento de su venta. En tal sentido, por ejemplo, debe tenerse presente que la maquinaria involucrada en el proceso productivo de existencias (mineral, productos, tela, departamentos, etc.) será costo del producto y no gasto deducible en el ejercicio de su contabilización. 6. Debe devengarse (si es gasto) o venderse el producto (si es costo). 7. Debe adquirirse con comprobante de pago factura o formulario 820 (p. 62).

#### **2.2.2.1. Tributo anual**

Pantigoso, F. (2012). Definió que:

Para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, las empresas deben acogerse a un Régimen Tributario, entendiéndose como tal al conjunto de normas que regulan el cumplimiento de las obligaciones fiscales vinculadas al pago de tributos que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos (p.1).

Es un tipo de sistemas tributario, con bases gravables amplias que hacen que se cumplan las obligaciones fiscales de las transacciones empresariales (p.1).

#### **2.2.2.2. Trabajo y explotación de un capital**

Ruiz, F. (2009). Nos definió:

En la Política Fiscal nos encontramos con la teoría llamada “renta-producto”, según la cual se considera renta afectable con el Impuesto a la Renta a los ingresos corrientes que se obtienen como resultado de la explotación de ciertas fuentes permanentes, tales como el capital, trabajo o ambos. Este concepto de renta se encuentra consagrado en el artículo 1º-A de la LIR cuando establece que en el ámbito de aplicación del IR se encuentran las rentas que provienen del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de

ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos (p.1).

### **2.2.2.3. Contribuyente**

Ramírez, L. (2009). Nos definió:

El contribuyente es aquella persona física o jurídica con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos. Es quien está patrimonialmente obligado a soportar el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado. El contribuyente tiene frente al Estado dos tipos de obligaciones, que se concretan en cada una de las leyes aplicables a los tributos. Materiales; entendiéndose por tales el pago de las obligaciones pecuniarias derivadas de la imposición de tributos por ley. Formales; que pueden abarcar desde llevar una contabilidad para el negocio hasta presentar en tiempo y forma la declaración correspondiente a un impuesto. Las obligaciones formales son independientes de las materiales, hasta el punto de que un contribuyente puede ser sancionado por no haber cumplido sus obligaciones formales a pesar de haber cumplido sin excepción las materiales (por ejemplo, un contribuyente que no presentó la declaración en fecha, a pesar de que no tenía que pagar nada) (p.1).

### **2.3. Definición de términos básicos**

**Costo:** Es el importe de efectivo o medios al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la otra contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición.

**Amortización:** Es la distribución parcial del valor amortizable de un activo a lo largo de su vida útil.

**El valor residual de un activo:** Es el importe estimado que el ente podría obtener actualmente por la transferencia del activo, después de deducir los costes

estimados por tal transferencia, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás términos esperadas al término de su vida útil.

**Arrendamiento:** Es un pacto por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado.

**Arrendamiento financiero:** Es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren todos los riesgos y beneficios relacionados a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

**Resultado contable:** Es la ganancia neta o la pérdida neta del ejercicio antes de deducir el gasto por el impuesto sobre las ganancias.

**Ganancia (pérdida) fiscal:** Es la ganancia (pérdida) de un año, calculada por la administración fiscal de acuerdo con las reglas establecidas, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar).

**Impuesto corriente:** Es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo.

**Pasivos por impuestos diferidos:** Son las cuantías de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

**Activos por impuestos diferidos:** Son las cuantías de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: (a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

**Artículo 38° (LIR):** El agotamiento o desgaste que sufran los bienes del activo fijo que las personas utilicen en las actividades productoras de rentas gravadas de tercera categoría como negocios, industrias, profesión.

**Artículo 40° (LIR):** Los demás bienes afectados a la producción de rentas gravadas se depreciarán aplicando, sobre su importe que al afecto determine el reglamento. En ningún caso se podrá autorizar porcentaje de depreciación mayor a los contemplados en dicho reglamento. Art. 22º Reglamento del TUO de la LIR.

### **III. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Hipótesis de la investigación**

##### **3.1.1. Hipótesis general**

**H<sub>a</sub>:** La Depreciación de Activo Fijos se relaciona significativamente con el Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**H<sub>o</sub>:** La Depreciación de Activo Fijos no se relaciona significativamente con el Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

##### **3.1.2. Hipótesis específicos**

**H<sub>a1</sub>:** La depreciación sistemática se relaciona con el tributo anual en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**H<sub>o1</sub>:** La depreciación sistemática no se relaciona con el tributo anual en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**H<sub>a2</sub>:** La vida útil se relaciona con el trabajo y la explotación de un capital en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**H<sub>o2</sub>:** La vida útil no se relaciona con el trabajo y la explotación de un capital en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**H<sub>a3</sub>:** El beneficio económico se relaciona con el contribuyente en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**H<sub>o3</sub>:** El beneficio económico no se relaciona con el contribuyente en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

### **3.2. Variables de estudio**

A lo largo del presente trabajo, se identifican dos variables. Por un lado, la variable 1, es decir la Depreciación de Activos Fijos, por otro lado, la variable 2, Control Tributario del Impuesto a la Renta.

#### **3.2.1. Definición conceptual**

##### **Variable 1: Depreciación de activos fijos**

Fernández, A. (2017), expuso:

La depreciación, contablemente, es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil para lo cual es necesario establecer el tiempo que generará beneficios económicos a fin de determinar su depreciación. Tributariamente se establecen topes, los cuales se deben aplicar al costo del activo para calcular la depreciación a deducir (p.1).

Contablemente la distribución en la depreciación se realiza de acuerdo a la vida útil, pero tributariamente de acuerdo a la ley del impuesto a la renta establece topes tributarios, estos dos tratamientos en muchas ocasiones generan diferencias temporarias (p.1).

##### **Variable 2: Control tributario del impuesto a la renta**

Merino, O. (2014), explicó:

El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, gravando las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble. Dependiendo del tipo de renta y de cuánto sea esa renta se le aplican unas tarifas y se grava el impuesto vía retenciones o es realizado directamente por el contribuyente (p.1).

El impuesto a la renta se determina anualmente, es un tributo que grava la renta que provenga de fuente de capital y trabajo, que puede ser bienes muebles o inmuebles (p.1).

### **3.2.2. Definición operacional**

#### **Variable 1: Depreciación de activos fijos**

La Depreciación de activos fijos se ha medido con las dimensiones: Depreciación sistemática, vida útil y beneficio económico.

#### **Variable 2: Control tributario del impuesto a la renta**

El Control del Impuesto a la Renta se ha medido con las dimensiones: Tributo anual, Trabajo y explotación de un capital y contribuyente.

### **3.3. Tipo y Nivel de investigación**

#### **3.3.1. Tipo de investigación**

##### **3.3.1.1. Investigación aplicada**

Lozada, J. (2014), Definió:

Tiene por objetivo generar conocimiento con aplicación directa y a mediano plazo en la sociedad o en el sector productivo. Este tipo de estudios presenta un gran valor agregado por el uso del conocimiento que proviene de la investigación básica. De esta manera, se genera riqueza por la diversificación y progreso del sector productivo. Así, la investigación aplicada impacta indirectamente en el aumento del nivel de vida de la población y en la creación de plazas de trabajo (p.35).

Para el desarrollo de la investigación la “Depreciación de activos fijos y el control tributario el Impuesto a la Renta, en Alitours, 2018, San Martin de Porres”, se desarrolló por el tipo de investigación aplicada.

### 3.3.1.2. Método de investigación Hipotético – Deductivo

Behar, D. (2008), Definió:

En el método hipotético – deductivo (o de contrastación de hipótesis) se trata de definir la verdad o falsedad de las hipótesis (que no podemos comprobar directamente, por su carácter de enunciados generales, o sea leyes, que incluyen términos teóricos), a partir de la verdad o falsedad de la consecuencias observacionales, unos enunciados que se refieren a objetos y propiedades observables, que se obtienen deduciéndolos de las hipótesis y, cuya verdad o falsedad estamos en condiciones de establecer directamente (p. 40).

La esencia del método hipotético – deductivo consiste en saber cómo la verdad o falsedad del enunciado básico dice acerca de la verdad o la falsedad de las hipótesis que ponemos a prueba. Su propuesta metodológica implica someter a examen las hipótesis de la manera más exigente posible, que no es la de buscar aquellos casos en los que se cumple. Por lo contrario, ponerlas a prueba consiste en buscar sus contraejemplos con toda decisión y ver que no se cumplen, para seguir manteniéndolas. La ética que el método hipotético – deductivo exige del científico es que proponga los más exigentes contraejemplos, y compruebe que no se cumplan. Afirmar la hipótesis significa, fundamentalmente, refutar los contraejemplos. El método hipotético – deductivo o de contrastación de hipótesis no plantea, en principio, problemas alguno, puesto que su validez depende de los resultados de la propia contrastación.

El método científico suele utilizarse para mejorar o precisar teorías previas en función de nuevos conocimientos, donde modelo complejo, no permite formulaciones lógicas. Por lo tanto, tiene un carácter predominantemente intuitivo y necesita, no solo para ser rechazado sino también para imponer su validez, la contrastación de sus conclusiones (p.41).

El método de investigación más adecuado utilizado para esta investigación “Depreciación de activos fijos y el control tributario el Impuesto a la Renta, en Alitours, 2018, San Martín de Porres”, es hipotético deductivo, ya que parte de la hipótesis para la deducción del resultado y trata de establecer la falsedad o verdad de la hipótesis y nos permitirá comprobar directamente, que incluye términos teóricos que se refiere a los objetos y propiedades observables obtenidos de la deducción de hipótesis (p.41).

### **3.3.1.3. Enfoque cuantitativo**

Cauas, D. (2015), Definió:

La investigación cuantitativa, es aquella que utiliza preferentemente información cuantitativa o cuantificable (medible). Algunos ejemplos de investigaciones cuantitativas son: diseños experimentales, diseños cuasi - experimentales, investigaciones basadas en la encuesta social, entre otras; siendo uno de las más usadas la encuesta social (p. 2).

El método utilizado para la presente investigación es el método cuantitativo, ya que es necesario incluir información especializada y específica del área contable. Esto permitió el estudio de conceptos que explica cómo la depreciación de activos fijos se relaciona directamente en los aspectos contable y tributarios del Impuesto a la Renta, por lo tanto se presentó una encuesta que tenía relación con el tema e hipótesis señalados, para que de esta manera nos permita obtener información útil de contadores públicos y otros profesionales vinculados al rubro, quienes desde su experiencia laboral pueda brindarnos datos de mejora de procesos de la depreciación en el Perú. De esta manera, se contrastó la hipótesis plasmada en este trabajo de investigación y se evidenció el proceso de reconocimiento de activos fijos, su registro contable y sus respectivos cálculos de depreciación de acuerdo a la vida útil, con la finalidad de lograr procesos más óptimos y confiables acorde a la realidad de la empresa (p. 2).

### **3.3.2. Nivel de la investigación**

#### **3.3.2.1. Investigación Descriptiva**

Cauas, D. (2015), Definió:

Este estudio se dirige fundamentalmente a la descripción de fenómenos sociales o educativos en una circunstancia temporal y especial determinada. Los diferentes niveles de investigación difieren en el tipo de pregunta que pueden formular. Mientras en las investigaciones exploratorias no se plantean preguntas que conduzcan a problemas específicos, sino que se exploran áreas problemáticas, en este nivel las preguntas están guiadas por esquemas descriptivos y taxonomías; sus preguntas se basan hacia las variables de los sujetos o de la situación. Este tipo de estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de preguntas y se mide cada una de ellas independientemente, de forma tal de describir lo que se investiga. Este tipo de estudio puede ofrecer la posibilidad de llevar a cabo algún nivel de predicción (aunque sea elemental) (p.6).

Para la investigación “Depreciación de activos fijos y el control tributario el Impuesto a la Renta, en Alitours, 2018, San Martín de Porres”, utilizamos el nivel de investigación descriptivo, ya que se pudo exponer las características, descripción, registro, análisis e interpretación de conceptos, variables y sus indicadores, para que finalmente, genere un resultado económico financiero que permitió a la empresa continuar con su desarrollo, aplicando la normativa vigente y desarrollando los procedimientos adecuados para que la empresa sea un aporte para su gestión (p.6).

### **3.3.2.2. Investigación Correlacional**

Cauas, D. (2015), Definió:

Este tipo de estudios se utilizan para determinar en qué medida dos o más variables se relacionan entre sí. Se trata de averiguar de qué manera los cambios de una variable influyen en los valores de otra variable. Por ejemplo, el “nivel profesional del padre” como se relaciona con el “mejoramiento en el nivel lector” de niños con problemas de aprendizaje (p.9).

El tipo de investigación correlacional permitió medir el grado de relación que existe entre la variable uno (depreciación de activos fijos), y la variable dos (Control Tributario del Impuesto a la Renta), de esta manera se analizó cada variable y su relación para la determinación de nuestra hipótesis principal (La Depreciación de Activo Fijos se relaciona significativamente con el Control Tributario en la empresa Alitours, San Martín de Porres, 2018) (p.9).

### **3.4. Diseño de la Investigación**

#### **3.4.1. No Experimental de corte transversal**

Alto, M., López J., y Benavente, A. (2013), Definió:

Los estudios no experimentales utilizan información histórica para remontarse hacia atrás en el tiempo examinando eventos que han tenido lugar anteriormente (de ahí su denominación alternativa de estudios ex-post-facto). Aunque el periodo temporal objeto del estudio puede abarcar muchos años, una ventaja de los estudios retrospectivos es el poco tiempo que se requiere para completarlo, puesto que solo requiere registrar y analizar los datos. Por esta razón son particularmente útiles para estudiar la asociación entre variables que no ocurren frecuentemente o son difíciles de predecir o cuando existe un largo intervalo temporal entre una supuesta causa y su efecto (p.1047).

El diseño de la investigación no experimental fue el método más adecuado a la investigación “Depreciación de activos fijos y el control tributario del Impuesto a la Renta, en Alitours, 2018, San Martin de Porres”, debido a que, en el caso concreto, se utilizó la V1 (Depreciación de activos fijos) y la V2 (Control Tributario del Impuesto a la Renta). Esta investigación no experimental por su naturaleza, no permite manipulación (p.1047).

### **3.5. Población y muestra del estudio**

#### **3.5.1. Población**

Tamayo, M. (2003), Definió:

La población: totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis o entidades de población que integran dicho fenómeno y debe cuantificarse para un determinado estudio integrando en conjunto “N” de entidades que participan de una determinada característica y se le denomina población por formar la totalidad del fenómeno adscrito un estudio o investigación (p.176).

La presente investigación tiene cómo población 40 trabajadores de la empresa Alitours para la determinación de nuestro proyecto.

#### **3.5.2. Muestra**

Tamayo, M. (2003), Definió:

A partir de la población cuantificada para una investigación se determina la muestra, cuando no es posible cuantificar cada una de las entidades de población; esta muestra, se considera, es representativa de la población. La muestra se basa en el principio de que las partes representan el todo y por tanto refleja las características que definen la población de la cual fue extraída, lo cual nos indica que es representativa. Es decir, que para hacer una generalización exacta de una población se necesita una muestra totalmente representativa y, de esta manera, la validez de la generalización

depende de la validez y tamaño de la muestra. Lo que siempre preocupa al investigador es el tamaño de la muestra, el cual está determinado por el nivel de precisión requerido por el error de muestreo aceptable o dispuesto a tolerar (p.176).

En esta investigación por ser una muestra pequeña fue constituida por el total de la población que son los 40 trabajadores de la empresa convirtiéndose muestra de tipo censal, ya que se tomó el integro total de la población.

### **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.6.1. Técnicas de recolección de datos**

##### **3.6.1.1 Encuesta**

Kuznik, A., Hurtado, A. y Espinal, A. (2010), Definieron:

La encuesta es una técnica de recogida de datos, o sea una forma concreta, particular y práctica de un procedimiento de investigación. Se centra en los diseños no experimentales de investigación empírica propios de la estrategia cuantitativa, ya que permite estructurar y cuantificar los datos encontrados y generalizar los resultados a toda la población estudiada. Permite recopilar datos según un protocolo establecido, seleccionando la información de interés, procedente de la realidad, mediante preguntas en forma de cuestionario (su instrumento de recogida de datos). Se trata de un tipo de investigación interdisciplinario por excelencia, debido a su amplitud, a los requisitos que tiene que cumplir toda investigación de campo y al análisis estadístico de datos (p. 4).

### **3.6.2. Instrumentos de recolección de datos**

#### **3.6.2.1. Cuestionario**

García, F., Alfaro, A., Hernández, A. y Molina, M. (2006), Definieron:

El cuestionario recoge información sobre todas las variables consideradas de interés. Sin embargo, antes de redactar las preguntas que forman el cuestionario, debemos conocer cuál es la población a la que se dirige (nivel cultural, edad, estado de salud) y el sistema por el que se va a aplicar, ya que serán estos aspectos los que condicionarán el número de preguntas, el lenguaje empleado y el formato de las respuestas (p.2).

### **3.7. Métodos de análisis de datos**

Castañeda, M., Cabrera, A., Navarro, Y. (2010), Definieron:

El programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) es uno de los programas de mayor uso en los Estados Unidos de Norteamérica así como en América Latina. Los procedimientos estadísticos son de mucha utilidad para aquellas organizaciones que necesiten desarrollar y subsecuentemente analizar bases de datos para aplicaciones prácticas o para diversas necesidades de investigación. Además, ofrece diversas posibilidades para crear vínculos con otros programas comunes tales como Microsoft Word, Microsoft Excel, y Microsoft Power Point. Finalmente, SPSS permite manejar bancos de datos de gran magnitud y también efectuar análisis estadísticos muy complejos (p.15).

Una vez recolectados datos de las encuestas procedieron al análisis utilizando el sistema estadístico SPSS 24, se aplicó las medidas con un enfoque cuantitativo para ambas variables mediante el análisis descriptivo e inferencial y los datos fueron tabulados en tablas e figuras de acuerdo a las variables e dimensiones.

### **3.8. Aspectos éticos**

Como investigadores nos comprometemos a respetar la veracidad de los resultados, la confiabilidad de los datos suministrados, a respetar la propiedad intelectual, así como respetar la autonomía y anonimato de los encuestados, en la cual no se consignó información que permitió conocer la identidad de los participantes en la investigación.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Prueba de hipótesis general

Variable 1 Depreciación de activos fijos:

Tabla N° 2 Variable depreciación de activos fijos (Agrupada)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido casi siempre	40	100,0	100,0	100,0

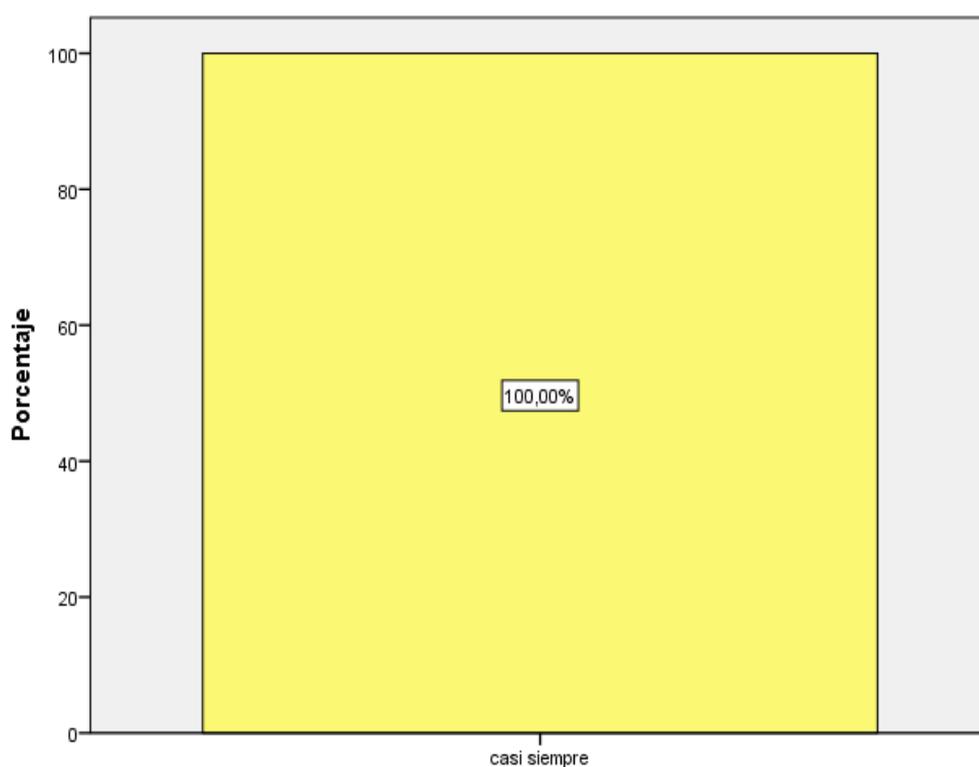


Figura N° 1 Variable depreciación de activos fijos (Agrupada)

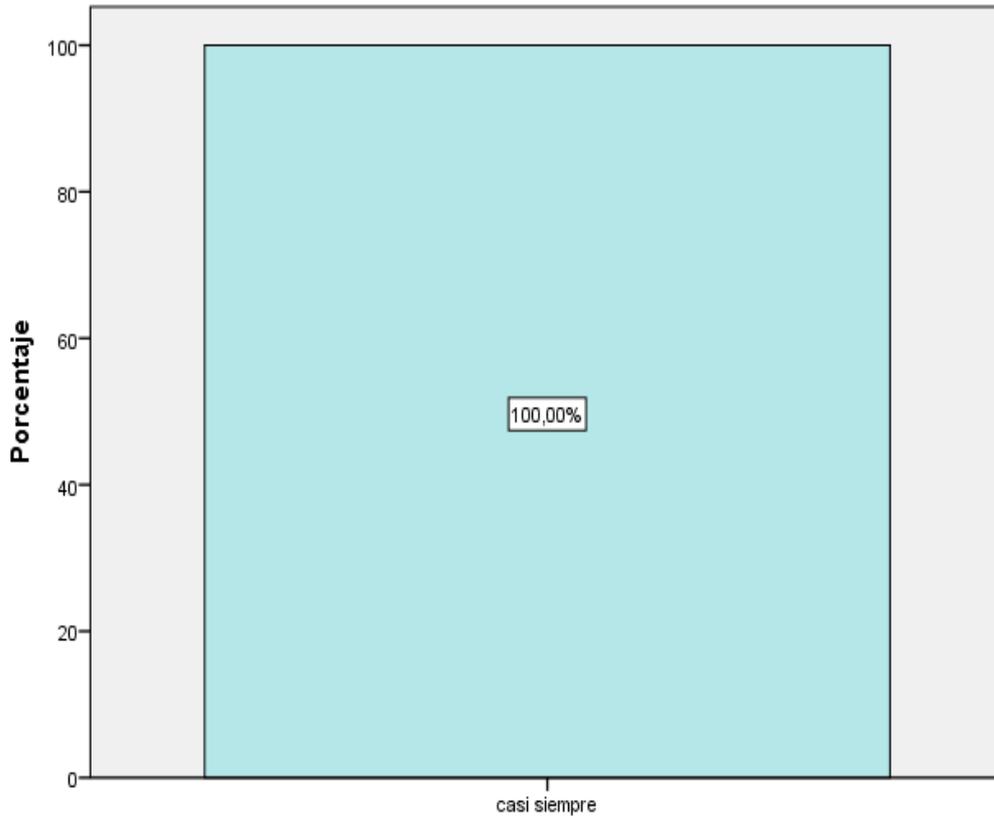
INTERPRETACIÓN:

Como se observa en la tabla N° 6 y figura N° 1 respectiva, los resultados muestran que del 100 % de los encuestados de la empresa; el 100,00% respondieron que están casi siempre de acuerdo con la depreciación de activos fijos en la empresa Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**Variable 2 Control tributario del impuesto a la renta:**

**Tabla N° 3** Variable Control tributario del impuesto a la renta (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	casi siempre	40	100,0	100,0	100,0



**Figura N° 2** Variable control tributario del impuesto a la renta (Agrupada)

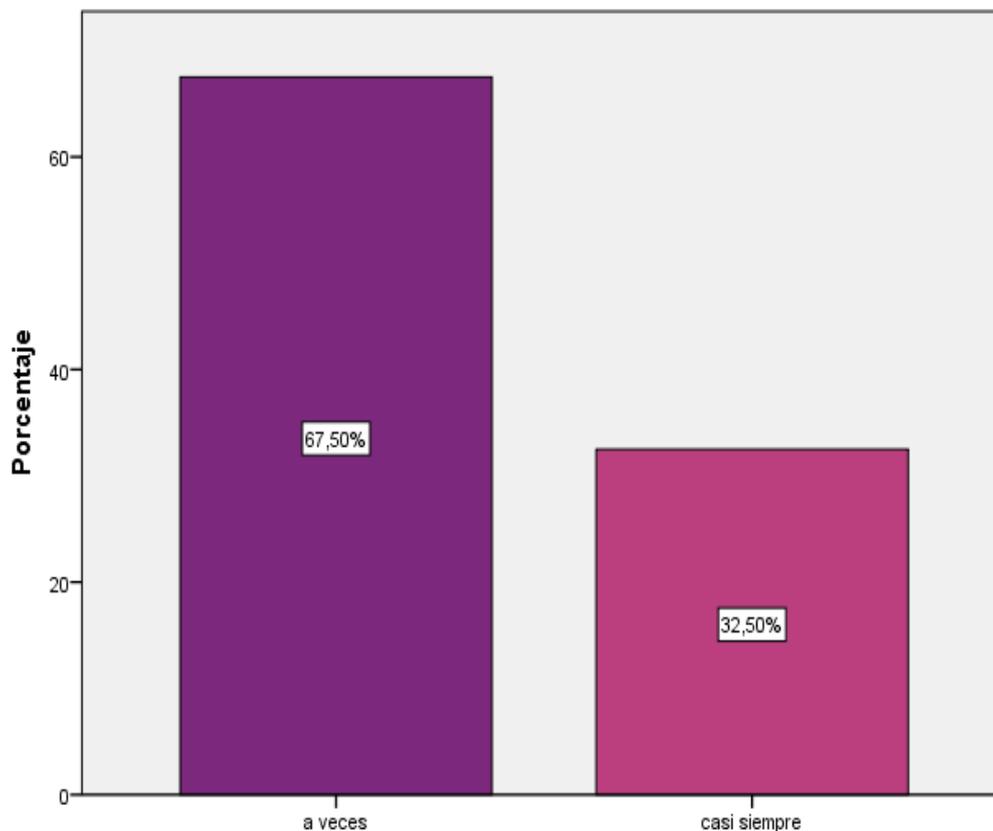
**INTERPRETACIÓN:**

Como se observa en la tabla N° 7 y figura N° 2 respectiva, los resultados muestran que del 100 % de los encuestados de la empresa; el 100,00% respondieron que están casi siempre de acuerdo con el control tributario del impuesto a la renta en la empresa Alitours, San Martín de Porres, 2018.

## Dimensión depreciación sistemática:

**Tabla N° 4** Dimensión depreciación sistemática (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	27	67,5	67,5	67,5
	casi siempre	13	32,5	32,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	



**Figura N° 3** Dimensión depreciación sistemática (Agrupada)

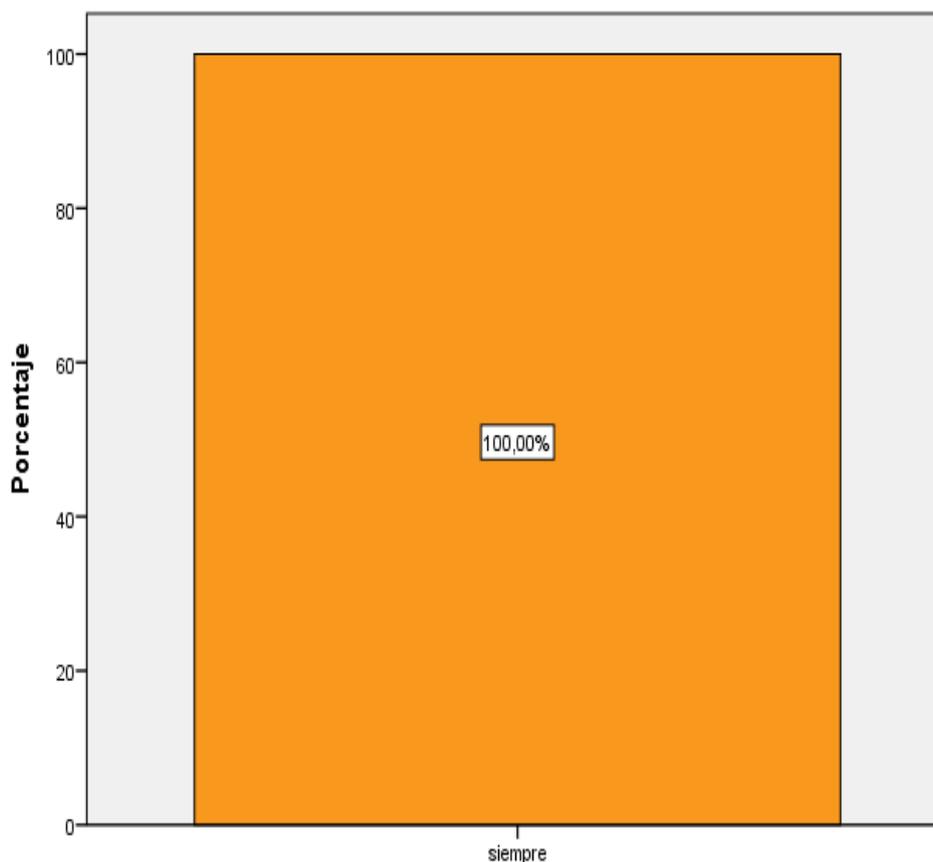
### INTERPRETACIÓN:

Como se observa en la tabla N° 8 y figura N° 3 respectiva, los resultados muestran que del 100 % de los encuestados de la empresa; el 67,50 manifestaron que a veces están de acuerdo con la depreciación sistemática; en cambio el 32,50% respondieron que están casi siempre de acuerdo con la depreciación sistemática en la empresa Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**Dimensión vida útil:**

**Tabla N° 5 Dimensión vida útil (Agrupada)**

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
siempre	40	100,0	100,0	100,0



**Figura N° 4 Dimensión vida útil (Agrupada)**

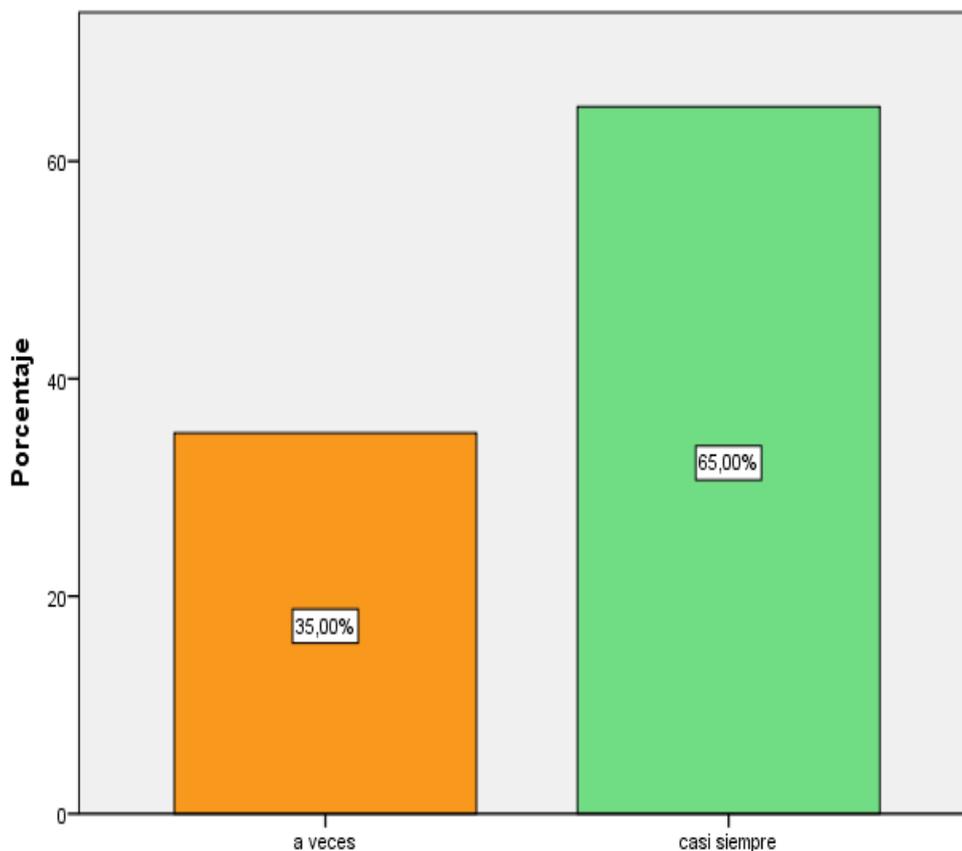
**INTERPRETACIÓN:**

Como se observa en la tabla N° 9 y figura N° 4 respectiva, los resultados muestran que del 100 % de los encuestados de la empresa; el 100,00% respondieron que están siempre de acuerdo con la vida útil en la empresa Alitours, San Martín de Porres, 2018.

## Dimensión beneficio económico:

**Tabla N° 6** Dimensión beneficio económico (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	14	35,0	35,0	35,0
	casi siempre	26	65,0	65,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	



**Figura N° 5** Dimensión beneficio económico (Agrupada)

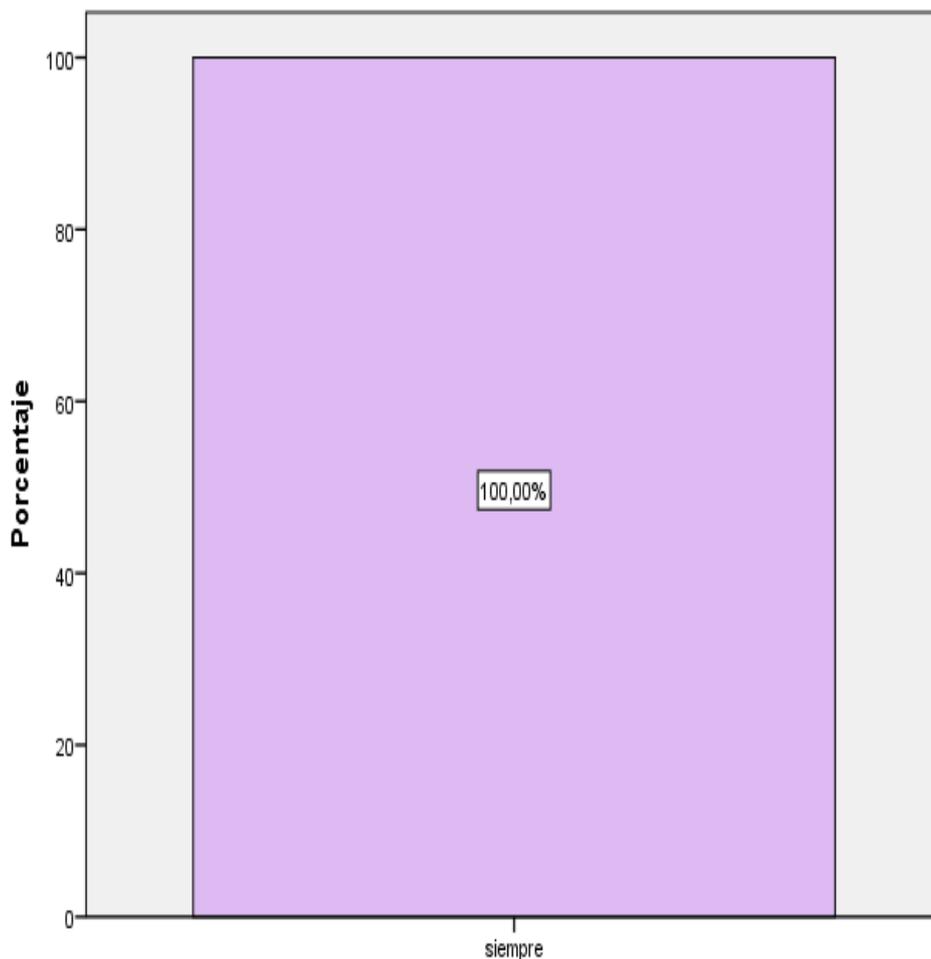
### INTERPRETACIÓN:

Como se observa en la tabla N° 10 y figura N° 5 respectiva, los resultados muestran que el 35,00% están a veces de acuerdo con el beneficio económico en la empresa; el 65,00% de los encuestados de la empresa respondieron que están casi siempre de acuerdo con el beneficio económico en la empresa Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**Dimensión tributo anual:**

**Tabla N° 7** Dimensión tributo anual (Agrupada)

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
siempre	40	100,0	100,0	100,0



**Figura N° 6** Dimensión tributo anual (Agrupada)

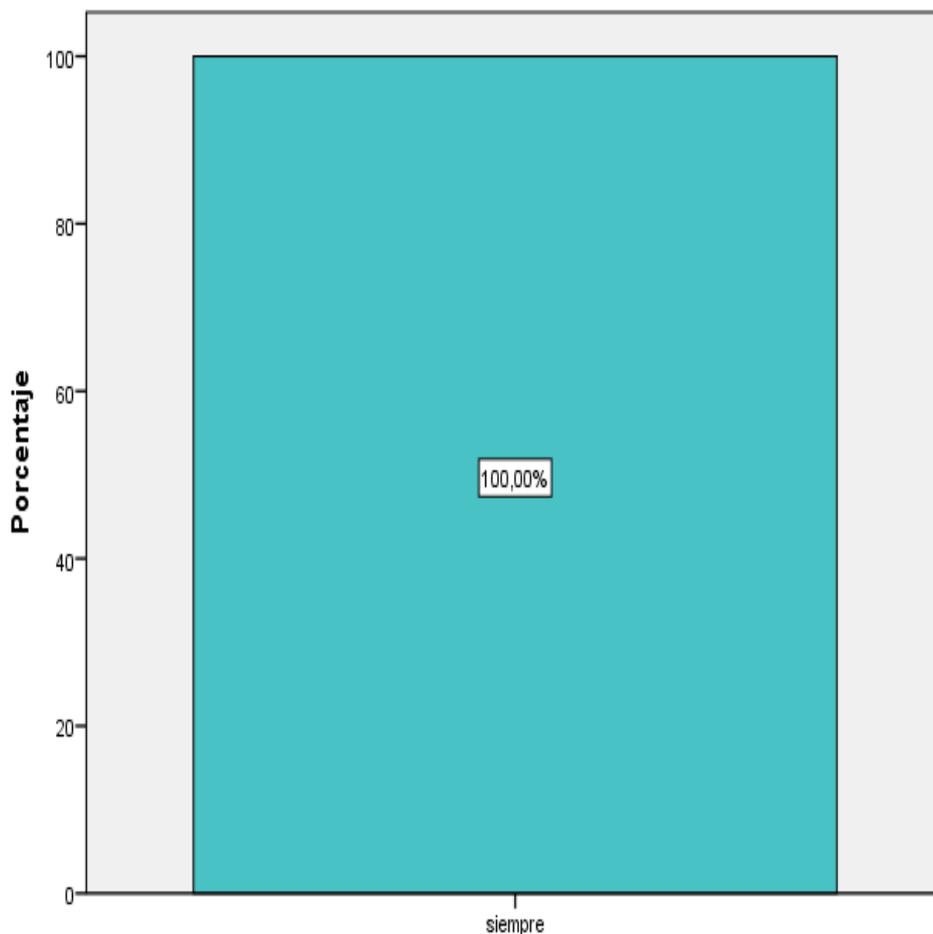
**INTERPRETACIÓN:**

Como se observa en la tabla N° 11 y figura N° 6 respectiva, los resultados muestran que el 100,00% de los encuestados están siempre de acuerdo con el tributo anual en la empresa Alitours San Martin de Porres, 2018.

## Dimensión trabajo y explotación de un capital:

**Tabla N° 8** Dimensión trabajo y explotación de un capital (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	40	100,0	100,0	100,0



**Figura N° 7** Dimensión trabajo y explotación de un capital (Agrupada)

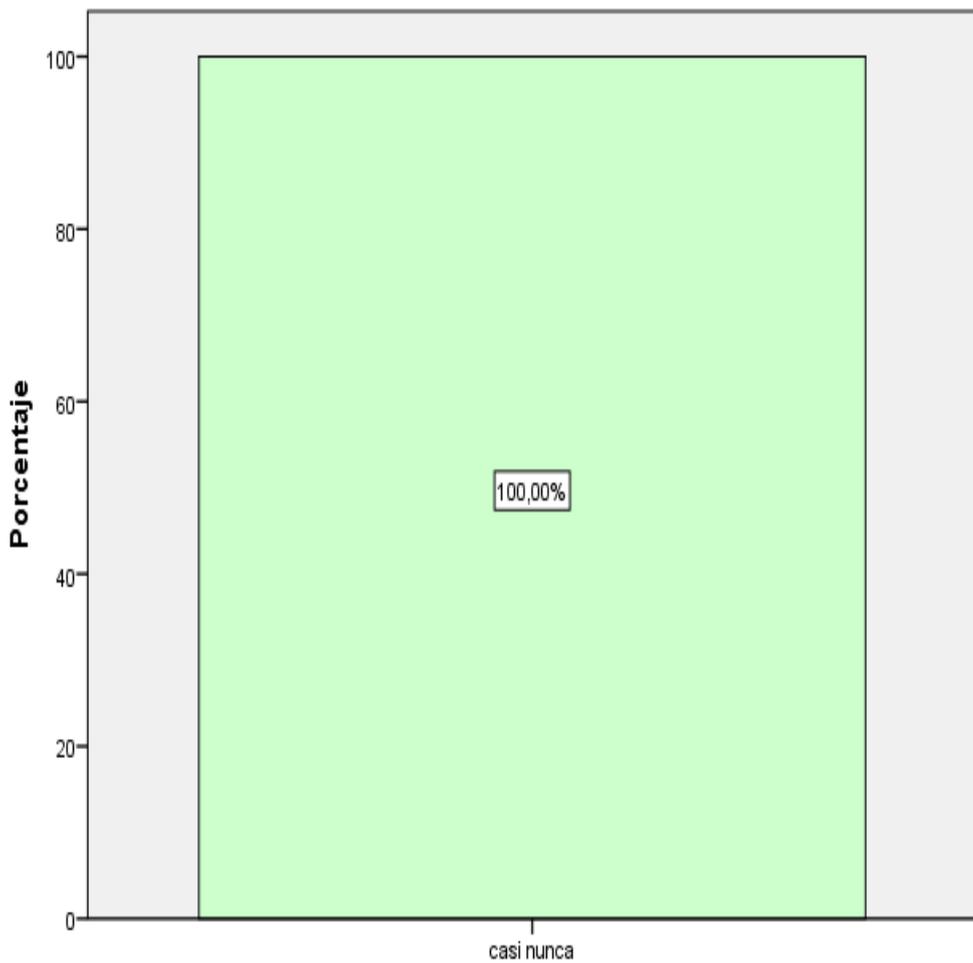
### INTERPRETACIÓN:

Como se observa en la tabla N° 12 y figura N° 7 respectiva, los resultados muestran que el 100,00% de los encuestados están siempre de acuerdo con el trabajo y explotación de un capital en la empresa Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**Dimensión contribuyente:**

**Tabla N° 9** Dimensión contribuyente (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	casi nunca	40	100,0	100,0	100,0



**Figura N° 8** Dimensión contribuyente (Agrupada)

**INTERPRETACIÓN:**

Como se observa en la tabla N° 13 y figura N° 8 respectiva, los resultados muestran que el 100,00% de los encuestados están casi nunca de acuerdo con el contribuyente en la empresa Alitours San Martin de Porres, 2018.

**Tabla N° 10** *Valores Críticos de Correlación de Spearman*

<b>Valor</b>	<b>Tipo de Correlación</b>
-1	Correlación negativa perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0.00	correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0,89	Correlación positiva alta
0.9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva perfecta

**Fuente:** *Martinez. (2009).*

## **RESULTADOS QUE RESPONDEN A LOS OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

**Análisis de correlación de Rho de Spearman entre la depreciación de los activos fijos y el control tributario del impuesto a la renta.**

### **Suposiciones**

Las diferencias observadas constituyen una muestra aleatoria con datos distribuidos no normalmente, por lo que es necesaria la utilización del análisis estadístico no paramétrico.

## **4.2. Análisis de correlación Rho de Spearman**

### **4.2.1. Hipótesis general**

**La relación de la depreciación de los activos fijos y el control tributario del impuesto a la renta.**

**H<sub>01</sub>:** La Depreciación de Activo Fijos no se relaciona con el Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**H<sub>a1</sub>:** La Depreciación de Activo Fijos se relaciona significativamente con el Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

### **4.2.2. Nivel de error Tipo I**

El nivel de significancia será  $\alpha = 0.05$  y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%

### **4.2.3. Regla de decisión**

Rechazar H<sub>0</sub> si  $\text{sig} < \alpha$

Aceptar H<sub>0</sub> si  $\text{sig} > \alpha$

### **Correlación Rho de Spearman**

El análisis de correlación determina que las variables: depreciación de los activos fijos y control tributario del impuesto a la renta no se relacionan con  $r = 0,130$ , siendo este valor el resultado no se encuentra dentro de los niveles aceptables por lo que la relación que presenta las variables es baja, y determina el sustento estadístico.

**Tabla N° 11** Correlación depreciación de los activos fijos y control tributario del impuesto a la renta

			Depreciación de activos fijos (Agrupada)	Control tributario impuesto a la renta (Agrupada)
Rho de Spearman	Depreciación de activos fijos (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,130
		Sig. (bilateral)	.	,320
		N	40	40
	Control tributario del impuesto a la renta (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,130	1,000.
		Sig. (bilateral)	,320	.
		N	40	40

Por otro lado, la sig. = 0.320 >  $\alpha = 0.05$ ; demuestra que las variables en estudio no se relacionan directamente de manera que este resultado contrasta la hipótesis en estudio y determinan que las variables no presentan relación. Por lo que se acepta la hipótesis  $H_0$  y se rechaza la hipótesis  $H_a$ .

## Conclusión

Se concluye que la depreciación de los activos fijos no se relaciona con el control tributario del Impuesto a la Renta en la empresa Alitours San Martín de Porres, 2018.

### 4.3. Análisis de correlación Rho de Spearman

#### 4.3.1. Hipótesis específica

**La relación de la depreciación sistemática y el control tributario anual del impuesto a la renta.**

**H<sub>01</sub>:** La depreciación sistemática no se relaciona con el tributo anual en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martin de Porres, 2018.

**H<sub>a1</sub>:** La depreciación sistemática se relaciona con el tributo anual en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martin de Porres, 2018.

**Nivel de error Tipo I:**

El nivel de significancia será  $\alpha = 0.05$  y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%

**4.3.2. Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si  $sig < \alpha$

Aceptar  $H_0$  si  $sig > \alpha$

**Correlación Rho de Spearman**

El análisis de correlación determina que las variables: depreciación sistemática y control tributario anual del impuesto a la renta no se relacionan con  $r = 0,135$ , siendo este valor el resultado no se encuentra dentro de los niveles aceptables por lo que la relación que presenta las variables es baja, y determina el sustento estadístico.

**Tabla N° 12** Correlación depreciación sistemática y control tributario anual del impuesto a la renta

			Depreciación sistemática (Agrupada)	Tributo anual (Agrupada)
Rho de Spearman	Depreciación sistemática (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,135
		Sig. (bilateral)	.	,325
		N	40	40
	Tributo anual (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,135	1,000
		Sig. (bilateral)	,325	.
		N	40	40

Por otro lado, la  $\text{sig.} = 0.325 > \alpha = 0.05$ ; demuestra que las variables en estudio no se relacionan directamente de manera que este resultado contrasta la hipótesis en estudio y determinan que las variables no presentan relación. Por lo que se acepta la hipótesis  $H_0$  y se rechaza la hipótesis  $H_a$ .

### **Conclusión:**

Se concluye que la depreciación sistemática no se relaciona con el control tributario anual del Impuesto a la Renta en la empresa Alitours San Martín de Porres, 2018.

## **4.4. Análisis de correlación Rho de Spearman**

### **4.4.1. Hipótesis específicas**

**La relación de la depreciación sistemática y el control tributario anual del impuesto a la renta.**

**$H_{01}$ :** La depreciación sistemática no se relaciona con el tributo anual en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**$H_{a1}$ :** La depreciación sistemática se relaciona con el tributo anual en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

### **Nivel de error Tipo I:**

El nivel de significancia será  $\alpha = 0.05$  y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%

### **4.4.2. Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si  $\text{sig} < \alpha$

Aceptar  $H_0$  si  $\text{sig} > \alpha$

## Correlación Rho de Spearman

El análisis de correlación determina que las variables: vida útil y trabajo y explotación de un capital no se relacionan con  $r = 0,133$ , siendo este valor el resultado no se encuentra dentro de los niveles aceptables por lo que la relación que presenta las variables es baja, y determina el sustento estadístico.

**Tabla N° 13** Correlación vida útil y trabajo y explotación de un capital

			D_vida_útil (Agrupada)	D_trabajo_explotación_de _un_capital (Agrupada)
Rho de Spearman	D_vida_útil (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,133
		Sig. (bilateral)	.	,323
		N	40	40
D_trabajo explotación_ de_un_ capital (Agrupada)		Coeficiente de correlación	,133	1,000
		Sig. (bilateral)	,323	.
		N	40	40

Por otro lado, la sig. = 0.323 >  $\alpha = 0.05$ ; demuestra que las variables en estudio no se relacionan directamente de manera que este resultado contrasta la hipótesis en estudio y determinan que las variables no presentan relación. Por lo que se acepta la hipótesis  $H_0$  y se rechaza la hipótesis  $H_a$ .

### Conclusión:

Se concluye que la vida útil no se relaciona con el trabajo y explotación de un capital en la empresa Alitours San Martín de Porres, 2018.

## 4.5. Análisis de correlación Rho de Spearman

### 4.5.1. Hipótesis específica

**La relación de beneficio económico y el contribuyente en la determinación del impuesto a la renta.**

**H<sub>01</sub>:** El beneficio económico no se relaciona con el contribuyente en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**H<sub>a1</sub>:** El beneficio económico se relaciona con el contribuyente en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.

**Nivel de error Tipo I:**

El nivel de significancia será  $\alpha = 0.05$  y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%

**4.5.2. Regla de decisión**

Rechazar H<sub>0</sub> si sig <  $\alpha$

Aceptar H<sub>0</sub> si sig >  $\alpha$

**Correlación Rho de Spearman**

El análisis de correlación determina que las variables: beneficio económico y trabajo y el contribuyente en la determinación del impuesto a la renta no se relacionan con  $r = 0,131$ , siendo este valor el resultado no se encuentra dentro de los niveles aceptables por lo que la relación que presenta las variables es baja, y determina el sustento estadístico.

**Tabla N° 14** Correlación beneficio económico y contribuyente

			Beneficio económico (Agrupada)	contribuyente (Agrupada)
Rho de Spearman	Beneficio económico (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,131
		Sig. (bilateral)	.	,321
		N	40	40
	contribuyente (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,131	1,000
		Sig. (bilateral)	,321	.
		N	40	40

Por otro lado, la sig. = 0.321 >  $\alpha = 0.05$ ; demuestra que las variables en estudio no se relacionan directamente de manera que este resultado contrasta la hipótesis en estudio y determinan que las variables no presentan relación. Por lo que se acepta la hipótesis  $H_0$  y se rechaza la hipótesis  $H_a$  .

**Conclusión:**

Se concluye que el beneficio económico útil no se relaciona con el contribuyente en la empresa Alitours San Martin de Porres, 2018.

## **V. DISCUSIÓN**

### **5.1. Análisis de discusión de resultados**

La presente investigación realizada tuvo como objetivo principal demostrar de qué manera la depreciación de activos fijos se relaciona con el control del impuesto a la renta en la empresa Alitours, San Martín de Porres, 2018. Por consiguiente, el instrumento de investigación fue validado a través del alfa de Cronbach, que busca las correlaciones entre los ítems parte de la encuesta aplicada. El instrumento validado, está compuesto por 18 ítems, que corresponde por variable 9 ítems. La muestra a la cual se le aplicó el instrumento estuvo conformada por 40 personas parte del área contable, administrativos, logística, tesorería. El nivel de confiabilidad de la investigación es 95%. El coeficiente del alfa de Cronbach será utilizado para determinar el nivel de confiabilidad de esta investigación a través del software estadístico SPSS versión 24.

La comprobación de las hipótesis, para sostener la afirmación descrita al inicio, se realizó a través del rho de Spearman, para la cual según Hernández (2014), en su libro de “Metodología de la Investigación”, nos menciona que es una medida de correlación entre variables a un nivel ordinal; es decir el coeficiente como resultado debe estar en una escala de rangos que varía entre  $-1.0$  (correlación negativa perfecta) a  $+1.0$  (correlación positiva perfecta), asimismo la relación que deben de guardar entre sí, debe ser significativa, considerando el valor dado por el coeficiente de rho de Spearman, donde el valor de  $p$  si es menor que el nivel de significancia que es  $0.05$ , se concluye que la correlación es significativa; a través de este criterio se realizó lo siguiente: dado el resultado, si  $p$  es menor que  $0.05$ , se aceptará la hipótesis alterna y se rechazará la hipótesis nula, o todo lo contrario si  $p$  es mayor al  $0.05$ , se aceptará la hipótesis nula y se rechazará la alterna.

#### **Discusión por objetivos**

En la presente investigación para nuestros objetivos generales de ésta, se determinó que las variables la depreciación de los activos fijos y control tributario

del impuesto a la renta, por consiguiente para obtener la validación de la hipótesis a través del coeficiente de rho de Spearman, se obtuvo lo siguiente: el coeficiente de correlación de Spearman de la hipótesis general fue de 0.130, demostrando que no tiene una correlación directa alta por lo que el nivel de significancia fue de  $p = 0.320 > 0.05$ , por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. El resultado nos enlaza con la siguiente investigación realizada por Chávez, J. (2017). En su tesis Depreciación de Activos Fijos y el Impuesto a la Renta en la Empresa Doga Ingeniera y Construcción SAC de la Universidad Cesar Vallejo, que tiene como objetivo determinar, como la depreciación de activos fijos se relaciona con el Impuesto a la Renta de la Empresa Doga Ingeniera y Construcción S.A.C. 2017, por la cual nuestra investigación discrepa con los resultados de los objetivos obtenidos por Chávez, J. (2017).

De igual manera, hablamos de nuestros objetivos específicos correlativamente, que fue determinar la relación de la depreciación sistemática y el tributo anual en la determinación del Impuesto a la Renta, para el primer objetivo específico de la investigación se determinó obtener la validación de la hipótesis a través del coeficiente de rho de Spearman, se obtuvo lo siguiente: el coeficiente de correlación de Spearman de la hipótesis específica fue de 0.135, siendo este valor resultado que no se encuentra dentro de los niveles aceptables por lo que el nivel de significancia fue de  $p = 0.325 > 0.05$ , por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Para el segundo objetivo específico que es determinar la relación de la vida útil con el trabajo y la explotación de un capital en la determinación del Impuesto a la Renta se obtuvo lo siguiente: el coeficiente de correlación de Spearman de la hipótesis específica fue de 0.133, siendo este valor resultado que no se encuentra dentro de los niveles aceptables por lo que el nivel de significancia fue de  $p = 0.323 > 0.05$ , por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Concluyendo con el tercer objetivo específico que es determinar la relación del beneficio económico y del contribuyente en la determinación del Impuesto a la Renta se obtuvo lo siguiente: el coeficiente de correlación de Spearman de la hipótesis específica fue de 0.131, siendo este valor resultados que no se encuentra dentro de los niveles aceptables por lo que el nivel

de significancia fue de  $p = 0.321 > 0.05$ , por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Estos resultados de nuestros objetivos discrepan con la investigación Chávez, J. (2017). Que tienen como objetivo específico determinar cómo la depreciación se relaciona con la vida útil de un activo y determinar cómo la depreciación se relaciona con la distribución sistemática en la empresa Doga Ingeniera y construcción SAC, periodo 2017 es por ello que discrepamos ya que si bien el rubro de las empresas son similares, pero las realidades y el contexto de la investigación son diferentes

### **Discusión por conclusión**

Durante el desarrollo de nuestra investigación hemos utilizado los mismos procedimientos, niveles y técnicas de investigación para sostener la afirmación descrita al inicio, se realizó a través de rho Spearman. El análisis de correlación determina que las variables: depreciación de los activos fijos y control tributario del impuesto a la renta no se relacionan con  $r = 0,130$ , siendo este valor resultado que no se encuentra dentro de los niveles aceptables por lo que la relación que presenta las variables es baja, por otro lado, la sig. =  $0.320 > \alpha = 0.05$ ; demuestra que las variables en estudio no se relacionan directamente de manera que este resultado contrasta la hipótesis en estudio y determina que las variables no presentan relación. Por lo que se acepta la hipótesis  $H_0$  y se rechaza la hipótesis  $H_a$ . Para lo cual Chávez, J. (2017). Concluye que se puede confirmar que la depreciación de activos fijos originados por las actividades de acuerdo al giro del negocio empresarial, tiene una significancia relevante en el impuesto a la renta de la empresa, estos pueden aumentar contribuyendo a los beneficios económicos de la empresa como también pueden disminuir. Nuestra investigación discrepa con los resultados obtenidos por Chávez, J. (2017), ya que la población tomada a la empresa fueron personas capacitadas por la gerencia antes de la entrevista, Nuestra investigación discrepa con Chávez, J. (2017). Ya que la población tomada por nuestra investigación fue la totalidad de los trabajadores no necesariamente capacitada.

## **Discusión por metodología**

Este trabajo de investigación fue elaborado bajo el nivel de investigación descriptiva correlacional, con un método no experimental de corte transversal que nos permitió describir y medir a nuestras variables; depreciación de activos fijos y control tributario del impuesto a la renta y posteriormente relacionarlo, Alzamora, J. (2016), realizó su tesis titulada “La depreciación de los Activos Fijos y su incidencia para la Determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en la Empresa Inversiones Tavoperu S.A.C. del distrito de Miraflores, año 2012” que desarrolló su tesis bajo el nivel de investigación descriptiva correlacional con la cual coincidimos en desarrollar bajo parámetros similares y situaciones parecidas; sin embargo, obtuvimos resultados diferentes, dejando antecedentes diferidos para las siguientes investigaciones.

Chávez, J. (2017). En su tesis Depreciación de Activos Fijos y el Impuesto a la Renta en la Empresa Doga Ingeniera y Construcción SAC de la Universidad Cesar Vallejo, que desarrollo en su tesis bajo el nivel descriptiva correlacional, ya que describen primero a las variables, para luego relacionarlas.

## **VI. CONCLUSIÓN**

### **6.1. Conclusiones**

Finalmente, se puede concluir y a través de los resultados realizados por las diferentes técnicas y métodos, que la depreciación de activos fijos no se relacionan con el control tributario del impuesto a la renta en la empresa Alitours, San Martín de Porres, 2018; no se relaciona ya que la empresa no aplica las Normas Internacionales de Contabilidad, puesto que lo lleva de manera tributaria por lo tanto se puede confirmar que la depreciación de activos fijos originados por las actividades de acuerdo al giro del negocio empresarial, no tiene una significancia relevante en el impuesto a la renta de la empresa, estos pueden aumentar contribuyendo a los beneficios económicos de la empresa como también pueden disminuir.

Como segunda conclusión y a través de los resultados obtenidos, la depreciación sistemática de los activos fijos de la empresa, que es la distribución de la depreciación de acuerdo al tiempo de vida útil que le das al activo; y el tributo anual; no se relaciona ya que Alitours no aplica debidamente la NIC16 en relación a la vida útil de los activos fijos para la deducción del impuesto a la renta que es el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Como tercera conclusión y a través de los resultados obtenidos, se identificó que el tiempo de la vida útil de los activos fijos de la empresa, es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la entidad; no van de acuerdo al trabajo y explotación de un capital, que es el ingreso corriente que se obtienen como resultado de la explotación de ciertas fuentes permanentes; debido a que realiza la contabilidad de manera tributaria, por lo tanto no guardan relación entre sí, ya que no necesariamente el capital y trabajo tenga relación significativa con la vida útil de un activo.

A través de los resultados obtenidos, concluimos que para la empresa Alitours el beneficio económico no se relaciona con el contribuyente en la depreciación de activos fijos debido a que no se beneficia económicamente en el impuesto a la renta, debido a que su contabilidad tiene criterios tributarios y no contables, principalmente a través de su utilización; ya que no necesariamente el contribuyente tenga relación significativa con el beneficio económico de un activo.

## **VII. RECOMENDACIÓN**

### **7.1. Recomendaciones**

Se recomienda a la Gerencia del Área de Contabilidad de la empresa Alitours que brinda servicio de transporte, aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad en sus operaciones contables, para este caso se recomienda identificar claramente el reconocimiento de propiedades, planta y equipo, y cómo afecta en el momento de depreciación de los activos fijos, a través de la NIC 16, donde se reflejan parámetros para su adecuada identificación, sin embargo, no siempre guarda relación con el impuesto a la renta lo cual nos permite deducir las depreciaciones del activo fijo, que estén debidamente garantizadas, la palabra debidamente acreditada se condiciona a las normas establecidas, las mismas que tienen que ir actualizándose de acuerdo a las circunstancias como es el avance tecnológico.

Se recomienda para llevar la contabilidad de manera adecuada, los diferentes métodos de depreciación sistemática del activo fijo que se reflejan en el tributo anual, sin embargo encontramos en la normatividad limitaciones en los porcentajes de depreciación lo que ocasiona que no esté de acuerdo al hecho sustancial. Habiendo expuesto lo siguiente recomendamos el uso adecuado normas contables para obtener mejores resultados para beneficio de la empresa. Cabe la interrogante que no siempre es necesario basarnos en los porcentajes de depreciación que se encuentra en la ley del impuesto a la renta.

Se recomienda a la Gerencia de Contabilidad adoptar las normas contables para determinar la vida útil de un activo fijo para que se pueda aprovechar el trabajo y explotación del capital en su totalidad para generar mayores ingresos a través del tiempo.

Se recomienda a la empresa que para tener un mayor beneficio económico del impuesto a la renta se debe llevar la contabilidad tomando en cuenta criterio contables y no tributarios, para la depreciación de activos fijos y de esta manera obtener un mayor beneficio económico en el contribuyente es por eso que es

necesario para las empresas aplicar las NICs porque permite una mejor optimización fiscal y ayuda a tomar los criterios más conveniente para el mejor desarrollo de los estados financiero acorde de la realidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, H. (2015). *Normas Internacionales de Información Financiera* (1° ed). Perú: Entrelíneas S.R.Ltda.
- Aguirre, D. H. (2016). *Aplicación facultativa por parte de la administración de las normas de administración de mercado de la ley del impuesto a la renta en el año 2016*. (Tesis postgrado). Universidad de Lima. Lima, Perú. Recuperado el 22 de Julio de Julio de 2018, <http://repositorio.ulima.edu.pe/handle/123456789/1307>
- Alto, M., López J., y Benavente, A. (2013), *Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología Anales de Psicología*. Recuperado el 02 de Setiembre de 2018, <http://www.redalyc.org/pdf/167/16728244043.pdf>
- Alva, M. (2016). *Impuesto a la Renta*. Actualidad Empresarial (1° ed). Perú: Pacifico Editores S.A.C.
- Alzamora, J. (2016). *La depreciación de los Activos Fijos y su incidencia para la Determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en la Empresa Inversiones Tavoperu S.A.C. del distrito de Miraflores, año 2012*. (Optar el Título Profesional de Contador Público). Universidad de Ciencias Humanidades. Recuperado el 22 de Julio de 2018, <http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/102/CD-TCON-039-2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Apaza, M. (2015). *Adopción y Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera* (1° ed). Perú: Pacifico Editores S.A.C.
- Ayala, P. (2013). Depreciación de activos fijos por el método de unidades producidas. *Actualidad Empresarial*, 279, IV-12.

- Behar, D. (2008). Método de la investigación. *Shalom*, 978-979-7. Recuperado el 13 de Setiembre de 2018, <https://es.slideshare.net/ceferinacabrera/libro-metodologia-investigacion-behar-rivero-1>
- Bernal, J. (2010). Tratamiento de la Depreciación para Efectos Tributarios. *Actualidad Empresarial*, 207, 1-7.
- Calderón, J., y Mamani, M. (2017). *Incidencia tributaria de las diferencias entre la Depreciación Contable y Depreciación Tributaria en el Impuesto a la Renta, caso Constructora Las Torres S.A.* (Título profesional de Contador Público). Universidad Tecnológica del Perú. Recuperado el 02 de Agosto de 2018, [http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/729/6/Jessenia%20Calderon\\_Maryori%20Mamani\\_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional\\_Titulo%20Profesional\\_2017.pdf](http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/729/6/Jessenia%20Calderon_Maryori%20Mamani_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2017.pdf)
- Carcelen, M. E. (2015). *Manual de procedimiento de activos fijos para el gobierno autónomo descentralizado municipal de Canton Palora.* (Tesis postgrado). Universidad Tecnológica Equinoccial, Palora, Ecuador. Recuperado el 04 de Agosto de 2018, [http://repositorio.ute.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/4240/53875\\_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ute.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/4240/53875_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Castiblanco, D., y Quintero, E. (2018). *Efectos de los Costos y Deducciones en la Determinación del Impuesto de Renta en la Comercializadora de frutas S.A.S. en la vigencia 2017.* (Grado al Título de Especialista en Planeación Tributaria). Universitaria Uniagustiniana, Colombia. Recuperado el 05 de Agosto de 2018, <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/123456789/407/2/QuinteroGallego-Elizabeth-2018%20%281%29.pdf>
- Castañeda, M., Cabrera, A., Navarro, Y. (2010). Procesamiento de datos y análisis estadístico utilizando SSPS. *Un libro práctico para investigadores y*

*administradores educativos*. Brasil:Edipucrs. Recuperado el 19 de Setiembre de 2018, <http://www.pucrs.br/edipucrs/spss.pdf>

Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. Recuperado 02 de Setiembre de 2018, [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36805674/I-Variables.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1536885647&Signature=RBaMAeI1dDiBA%2BH3u690htWEyKU%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dvariables\\_de\\_Daniel\\_Cauas.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36805674/I-Variables.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1536885647&Signature=RBaMAeI1dDiBA%2BH3u690htWEyKU%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dvariables_de_Daniel_Cauas.pdf)

Concejo Normativo de Contabilidad: Norma Internacional de contabilidad 16 propiedades planta y equipo. (2017). Ministerio de economía y finanzas Recuperado el 25 de Julio de 2018, [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/ES\\_GVT\\_BV2017\\_IAS16.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/ES_GVT_BV2017_IAS16.pdf)

Cortez, M. (2011). Depreciación – Impuesto a la Renta. Recuperado el 10 de Agosto de 2018, <http://mcortez.blogspot.es/1325046511/depreciacion-impuesto-a-la-renta/>

Chávez, J. (2017). *Depreciación de Activos Fijos y el Impuesto a la Renta en la Empresa Doga Ingeniera y Construcción SAC*. (Tesis previo a la obtención de Título profesional de Contador Público). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Recuperado el 25 de Julio de 2018, [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11406/Ch%C3%A1vez\\_CJE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11406/Ch%C3%A1vez_CJE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cronbach, L. (1951). *El Coeficiente alfa y la estructura interna de los test (Coefficient alpha and the internal structure of tests)*. Psychometrika (en inglés) 16 (3): 297-334. Recuperado el 25 de Julio de 2018, <http://www.redalyc.org/pdf/806/80634409.pdf>

- Escobar y Cuervo (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización 6, 27–36. Recuperado 11 de Diciembre de 2018, [http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/71113/8574/5708/Articulo3\\_Juicio\\_de\\_expertos\\_2736.pdf?fbclid=IwAR1nXpW1I3jV0QyBPrMnLahUdLRfEeHTVo1IZRpSBZdZa6RF-tlSdC1IEG4](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/71113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_2736.pdf?fbclid=IwAR1nXpW1I3jV0QyBPrMnLahUdLRfEeHTVo1IZRpSBZdZa6RF-tlSdC1IEG4)
- Fernández, A. (2017). Depreciación Contable y Tributario. *Análisis de las normas tributarias, contables y empresariales*, 1. Recuperado el 25 de Julio de 2018, [http://blog.pucp.edu.pe/blog/contribuyente/2017/01/31/depreciacion-contable-y-tributaria/#\\_ftn1](http://blog.pucp.edu.pe/blog/contribuyente/2017/01/31/depreciacion-contable-y-tributaria/#_ftn1)
- García, F., Alfaro, A., Hernández, A., Molina, M. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. *Clínica de Medicina de Familia*, 1(5), 232-236. Recuperado el 13 de Setiembre de 2018, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169617616006>
- Headrington, E. (2017). *Depreciación de los Activos Fijos en los Estados Financieros y su Efecto Contable – Tributario de la empresa peruana de Asesoría y Cobranzas. Perucob S.A., durante el periodo 2015*. (Optar el Título de Contador Público). Universidad Privada Telesup. Recuperado el 02 de Agosto de 2018, <http://repositorio.telesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/56/1/HEADRINGTON-CONTABILIDAD.docx.pdf>
- Hernández S., R. (2014). Metodología de la investigación. (6.ta ed.). México: interamericana editores
- Kuznik, A., Hurtado, A., Espinal, A. (2010). El uso de la encuesta de tipo social en Traductología. Características metodológicas. *Monografías de Traducción e Interpretación*. 2, 315-344. Recuperado el 13 de septiembre de 2018, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265119729015>

- Lozada, J. (2014). Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica. *Dialnet Plus*, 3(1), 35. Recuperado el 02 de Setiembre de 2018, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>
- Mejia, N.V. (2016). *El tratamiento tributario de los consorcios en la legislación del impuesto a la renta*. (Tesis post grado). Universidad de Lima, Lima, Perú. Recuperado el 22 de Julio de 2018, <http://repositorio.ulima.edu.pe/handle/ulima/3155>
- Merino, O. (2014). *Igv Isc Impuesto a la renta impuesto predial impuesto de vehículos*. Lima, Perú. Recuperado el 21 de Julio de 2018, <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2496526-que-impuestorenta>
- Pantigoso, F. (2012). *Saberes Compartidos. Cómo tributan la empresa*, 1. Recuperado el 19 de Agosto de 2018, [http://www.saberescompartidos.pe/wp-content/uploads/2012/03/como\\_tributan\\_las\\_empresas.pdf](http://www.saberescompartidos.pe/wp-content/uploads/2012/03/como_tributan_las_empresas.pdf)
- Pedemonte, D. (2017). *La incidencia de las Normas Contables en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial. Especial referencia a la aplicación de la NIC 17: Arrendamiento*. (Maestría en Tributación y Política Fiscal). Universidad de Lima. Recuperado el 02 de Agosto de 2018, [http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/5309/Pedemonte\\_Dom%C3%ADnguez\\_Delia\\_Guisel.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/5309/Pedemonte_Dom%C3%ADnguez_Delia_Guisel.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Picón, J. Apuntes sobre la Deducción para el Impuesto a la Renta de la Depreciación de la Maquinaria y Equipo. *Derecho & Sociedad Asociación Civil*, 27, 62. Recuperado el 19 de Agosto de 2018, <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/viewFile/17153/17443>
- Ramírez, L. (2009). La obligación tributaria. Recuperado 24 de Agosto de 2018, <http://liliaeramirez.blogspot.com/2009/08/la-obligacion-tributaria.html>

- Ruiz, F. (2009). Impuesto a la Renta: Ámbito de Aplicación. *Actualidad Empresarial*, 175, 1-1,2. Recuperado el 19 de Agosto de 2018, [http://aempresarial.com/web/revitem/1\\_9069\\_03605.pdf](http://aempresarial.com/web/revitem/1_9069_03605.pdf)
- Soria, G., y Galarza, B. (2017). *Análisis de los Efectos Tributarios Corrientes y Diferidos para la Valuación de Propiedad, Planta y Equipo según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. (Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. Recuperado el 05 de Agosto de 2018, <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/9194/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-338.pdf>
- Tamayo, M. (2003). *El Proceso de la Investigación científica* (4° ed). Mexico. Editorial Limusa S.A.
- Yparreguirre, M., y Rodriguez, J. (2017). *Impacto Tributario de la NIC 12 en la Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Arte Express y Compañía S.A.C. en el periodo 2016* (Grado de Bachiller en Contabilidad). Universidad Tecnológica del Perú. Recuperado el 02 de Agosto de 2018, [http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/876/1/Marita%20Yparreguirre\\_Jenny%20Rodriguez\\_Trabajo%20de%20Investigacion\\_Bachiller\\_2017.pdf](http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/876/1/Marita%20Yparreguirre_Jenny%20Rodriguez_Trabajo%20de%20Investigacion_Bachiller_2017.pdf)

## **ANEXOS**

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Matriz de operacionalización

Anexo 3: Instrumentos

Anexo 4: Validación de instrumento o expertos

Anexo 5: Matriz de datos

## Anexo 1: Matriz de consistencia

	PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	DIMENSIONES	DISEÑO Y METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN
G	¿Cuál es la relación de la Depreciación de Activos Fijos y el Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018?	Determinar la relación de la Depreciación de Activos Fijos y el Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.	La Depreciación de Activo Fijos se relaciona significativamente con el Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.	Depreciación sistemática	Tipo de investigación: Aplicada  Nivel de investigación: Descriptivo, Correlacional
E 1	¿De qué manera la depreciación sistemática se relaciona con el tributo anual en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018?	Determinar la relación de la depreciación sistemática y el tributo anual en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.	La depreciación sistemática se relaciona con el tributo anual en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.	Vida útil  Beneficio económico	Diseño de investigación: No experimental  Método de investigación: Cuantitativa  Población: Está constituida por 40 trabajadores de la empresa en estudio.
E 2	¿De qué manera la vida útil se relaciona con el trabajo y la explotación de un capital en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018?	Determinar la relación de la vida útil con el trabajo y la explotación de un capital en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.	La vida útil se relaciona con el trabajo y la explotación de un capital en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.	Tributo anual  Trabajo y explotación de un Capital	Muestra: 40 trabajadores de la empresa.  Técnica: Para esta investigación será la encuesta.
E 3	¿De qué manera el beneficio económico se relaciona con el contribuyente en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018?	Determinar la relación del beneficio económico y del contribuyente en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.	El beneficio económico se relaciona con el contribuyente en la determinación del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018.	Contribuyente	Instrumento: Cuestionario.

## Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
<b>DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	Depreciación sistemática	Importe depreciable (activos fijos)	1	ORDINAL
		Tiempo de vida del activo (Vida útil)	2	
		Valor residual	3	
	Vida útil	Utilidad del activo	4	
		Unidades de producción	5	
		Políticas internas de la empresa	6	
	Beneficio económico	Beneficios futuros	7	
		Obsolencia comercial	8	
		Deterioro natural	9	
<b>CONTROL TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	Tributo anual	Obligaciones tributarias	10	ORDINAL
		Régimen tributario	11	
		Ingresos periódicos	12	
	Trabajo y explotación de un capital	Política fiscal	13	
		Ingresos corrientes	14	
		Renta afectable	15	
	Contribuyente	Derechos	16	
		Obligaciones	17	
		Ente público	18	



**UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP**

**FACULTAD DE CIENCIAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y CONTROL TRIBUTARIO DEL  
IMPUESTO A LA RENTA EN ALITOURS, SAN MARTÍN DE PORRES, 2018”**

**Presentación e instrucciones:**

Me dirijo a usted, solicitando su colaboración, a fin de recolectar los datos requeridos para el siguiente estudio: *Depreciación de Activos Fijos y Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018*

Marque la alternativa que crea conveniente.

- **No existen respuestas correctas ni incorrectas. Las respuestas son anónimas.**

Lea los enunciados detenidamente y marque con una **(X)** en el casillero, por pregunta cada número equivale a:

- **Cuestionario dirigido a los trabajadores de la empresa ALITOURS**

1= Nunca	2 = Casi Nunca	3 = A Veces	4 = Casi Siempre	5 = Siempre
----------	----------------	-------------	------------------	-------------

ITEM	I. DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
<b>1.1. COMPONENTES DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>						
<b>1.1.1. Depreciación Sistemática</b>						
1	¿El importe depreciable de los activos fijos va acorde con la realidad de la empresa?					
2	¿Es real el tiempo de vida del activo fijo, para su respectiva depreciación?					
3	¿El valor residual de la depreciación se considera como fuente de ingreso?					
<b>1.1.2. Vida Útil</b>						
4	¿La utilidad del activo, se relaciona con el rubro de la empresa?					
5	¿Los factores externos afectan la estimación del valor por unidad de producción en relación de un periodo a otro?					
6	¿La empresa cumple con las políticas internas, para satisfacer el desarrollo de los trabajadores?					
<b>1.1.3. Beneficio Económico</b>						
7	¿Cree usted que los beneficios futuros obtenidos por la depreciación contribuyen con la empresa?					
8	¿La obsolescencia comercial de los activos fijos está relacionada con la actividad de la empresa?					
9	¿El deterioro natural de los activos fijos se relaciona con la depreciación utilizada por la empresa?					

ITEM	II. CONTROL TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
<b>2.1. COMPONENTES DE CONTROL TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>						
<b>2.1.1. Tributo anual</b>						
10	¿Cree usted que las obligaciones tributarias se relacionan con los ingresos de la empresa?					
11	¿De acuerdo al régimen tributario (Reg. Mype Tributario) favorece a la determinación del impuesto a la renta?					
12	¿Los ingresos periódicos que genera la empresa reflejan el pago de los tributos?					
<b>2.1.2. Trabajo y explotación de un capital</b>						
13	¿La política fiscal empleada por la Sunat se refleja con la realidad de la empresa?					
14	¿Los ingresos corrientes se relacionan con el pago del tributo mensual de la empresa?					
15	¿La administración tributaria suministra la renta afectable de la empresa?					
<b>2.1.2. Contribuyente</b>						
16	¿Los derechos de la empresa son respetados por la administración tributaria?					
17	¿La empresa cumple con las obligaciones establecidas por el impuesto a la renta?					
18	¿Considera usted que la empresa es un ente público para el control tributario de la misma?					

**Anexo 4:** Validación de expertos

	<b>EXPEDIENTE PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE MEDICION</b>	Versión:	<b>1</b>
		Fecha de Actualización:	<b>08/09/2017</b>
		Página:	<b>Página 0 de 8</b>
Elaborado: Dra. Grisi Bernardo Santiago	Revisado: Carmela Del Pilar Alay Paz	Aprobado: Dirección de Investigación e Innovación Tecnológica	
Dirección de Investigación e Innovación Tecnológica	Licenciamiento	Resolución N° 0005	

**UNIVERSIDAD PRIVADA  
TELESUP**

**EXPEDIENTE PARA  
VALIDAR  
INSTRUMENTOS DE  
MEDICIÓN A TRAVÉS  
DEL JUICIO DE  
EXPERTOS**

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (ra) (ita): Pedro Constante Castilla Costiwo

**Presente**

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de Contabilidad y finanzas de la Universidad Privada Telesup, promoción 2017-II, aula 101, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del proyecto de investigación es Depreciación de: Activos Fijos y Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurrimos y apelamos a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

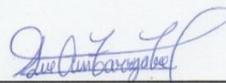
- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones indicadores.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Operacionalización de las variables.

Expresándole nuestro sentimiento de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



**Firma**  
**ALEX JHERSON ELGUERA LLIHUA**  
**D.N.I: 77232523**



**Firma**  
**SUE ANN MILAGROS TARRAGA TORRE**  
**D.N.I: 72917604**

## ANEXO N° 02

### DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES

#### VARIABLE 1:

##### DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Fernández, A. (2017), expone:

La depreciación, contablemente, es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil para lo cual es necesario establecer el tiempo que generará beneficios económicos a fin de determinar su depreciación. Tributariamente se establecen topes, los cuales se deben aplicar al costo del activo para calcular la depreciación a deducir (p.1).

#### Dimensiones de la variable 1:

##### Dimensión 1:

#### DEPRECIACIÓN SISTEMÁTICA:

Aguilar, H. (2015). El párrafo 6 de la NIC 16, define a la Depreciación como: “La distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, en donde el valor residual es el importe estimado que la empresa podría obtener actualmente por vender el activo” (p.270).

#### Indicadores

Importe depreciable  
Tiempo de vida del activo  
Valor Residual

##### Dimensión 2:

#### Vida Útil:

Aguilar, H. (2015). Define “El periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la entidad; o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por la parte de la entidad” (p.270). Para

determinar la vida útil de un activo se debe tener en cuenta factores de la utilidad del activo que se espere aporte en la empresa, así como también las políticas internas de la empresa (p.270)

#### **Indicadores**

Utilidad del activo  
Unidad de producción  
Políticas internas de la empresa

#### **Dimensión 3:**

#### **BENEFICIO ECONÓMICO:**

Aguilar, H. (2015). Define:

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consume, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización no obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien produce a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo (p.359).

#### **Indicadores**

Beneficios Futuros  
Obsolescencia comercial  
Deterioro Natural

#### **VARIABLE 2:**

#### **CONTROL TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

Merino, O. (2014), explica:

El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, gravando las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble. Dependiendo del tipo de renta y de cuánto sea esa renta se le aplican unas tarifas y se grava el impuesto vía retenciones o es realizado directamente por el contribuyente (p.1).

## **Dimensiones de la variable 2:**

### **Dimensión 1:**

#### **TRIBUTO ANUAL:**

Pantigoso, F. (2012). Define que:

Para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, las empresas deben acogerse a un Régimen Tributario, entendiéndose como tal al conjunto de normas que regulan el cumplimiento de las obligaciones fiscales vinculadas al pago de tributos que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos" (p.1).

### **Indicadores**

Obligaciones Tributarias  
Régimen Tributario  
Ingresos Periódicos

### **Dimensión 2:**

#### **TRABAJO Y EXPLOTACIÓN DE UN CAPITAL:**

Ruiz, F. (2009). Nos define:

En la Política Fiscal nos encontramos con la teoría llamada "renta-producto", según la cual se considera renta afectable con el Impuesto a la Renta a los ingresos corrientes que se obtienen como resultado de la explotación de ciertas fuentes permanentes, tales como el capital, trabajo o ambos. Este concepto de renta se encuentra consagrado en el artículo 1º- A de la LIR cuando establece que en el ámbito de aplicación del Impuesto a la Renta se encuentran las rentas que provienen del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos (p.1).

### **Indicadores**

Política fiscal  
Ingresos Corrientes  
Renta Afectable

### **Dimensión 3:**

#### **CONTRIBUYENTE:**

Ramírez, L. (2009). Nos define:

El contribuyente es aquella persona física o jurídica con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos. Es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado. El contribuyente tiene frente al Estado dos tipos de obligaciones, que se concretan en cada una de las leyes aplicables a los tributos; Materiales, entendiéndose por tales el pago de las obligaciones pecuniarias derivadas de la imposición de tributos por ley. Formales; que pueden abarcar desde llevar una contabilidad para el negocio hasta presentar en tiempo y forma la declaración correspondiente a un impuesto. Las obligaciones formales son independientes de las materiales, hasta el punto de que un contribuyente puede ser sancionado por no haber cumplido sus obligaciones formales a pesar de haber cumplido sin excepción las materiales (por ejemplo, un contribuyente que no presentó la declaración en fecha, a pesar de que no tenía que pagar nada) (p.1).

### **Indicadores**

Derecho  
Obligaciones  
Ente Público

## ANEXO N° 03

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

ITEM	I. DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>1.1.1. Depreciación Sistemática</b>								
1	¿El importe depreciable de los activos fijos va acorde con la realidad de la empresa?	✓		✓		✓		
2	¿Es real el tiempo de vida del activo fijo, para su respectiva depreciación?	✓		✓		✓		
3	¿El valor residual de la depreciación se considera como fuente de ingreso?	✓		✓		✓		
<b>1.1.2. Vida Útil</b>								
4	¿La utilidad del activo, se relaciona con el rubro de la empresa?	✓		✓		✓		
5	¿Los factores externos afectan la estimación del valor por unidad de producción en relación de un periodo a otro?	✓		✓		✓		
6	¿La empresa cumple con las políticas internas, para satisfacer el desarrollo de los trabajadores?	✓		✓		✓		
<b>1.1.3. Beneficio Económico</b>								
7	¿Cree usted que los beneficios futuros obtenidos por la depreciación contribuyen con la empresa?	✓		✓		✓		
8	¿La obsolescencia comercial de los activos fijos está relacionada con la actividad de la empresa?	✓		✓		✓		
9	¿El deterioro natural de los activos fijos se relaciona con la depreciación utilizada por la empresa?	✓		✓		✓		

ITEM	II. CONTROL TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>2.1.1. Tributo anual</b>								
10	¿Cree usted que las obligaciones tributarias se relacionan con los ingresos de la empresa?	✓		✓		✓		
11	¿De acuerdo al régimen tributario (Reg. Mype Tributario) favorece a la determinación del impuesto a la renta?	✓		✓		✓		
12	¿Los ingresos periódicos que genera la empresa reflejan el pago de los tributos?	✓		✓		✓		
<b>2.1.2. Trabajo y explotación de un capital</b>								
13	¿La política fiscal empleada por la Sunat se refleja con la realidad de la empresa?	✓		✓		✓		
14	¿Los ingresos corrientes se relacionan con el pago del tributo mensual de la empresa?	✓		✓		✓		
15	¿La administración tributaria suministra la renta afectable de la empresa?	✓		✓		✓		
<b>2.1.2. Contribuyente</b>								
16	¿Los derechos de la empresa son respetados por la administración tributaria?	✓		✓		✓		
17	¿La empresa cumple con las obligaciones establecidas por el impuesto a la renta?	✓		✓		✓		
18	¿Considera usted que la empresa es un ente público para el control tributario de la misma?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. C.P.C:

DNI: 09925834 firma: 

Especialidad del validador: Dr. EA ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 04

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala de Medición
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	Depreciación sistemática	Importe depreciable (activos fijos)	1	ORDINAL
		Tiempo de vida del activo (Vida útil)	2	
		Valor residual	3	
	Vida útil	Utilidad del activo	4	
		Unidades de producción	5	
		Políticas internas de la empresa	6	
	Beneficio económico	Beneficios futuros	7	
		Obsolencia comercial	8	
		Deterioro natural	9	
CONTROL TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	Tributo anual	Obligaciones tributarias	10	ORDINAL
		Régimen tributario	11	
		Ingresos periódicos	12	
	Trabajo y explotación de un capital	Política fiscal	13	
		Ingresos corrientes	14	
		Renta afectable	15	
	Contribuyente	Derechos	16	
		Obligaciones	17	
		Ente público	18	

ANEXO N° 01

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor (ra) (ita): Yarima Crystal Cortiella Ruiz

**Presente**

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de Contabilidad y finanzas de la Universidad Privada Telesup, promoción 2017-II, aula 101, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del proyecto de investigación es Depreciación de: Activos Fijos y Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurrimos y apelamos a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

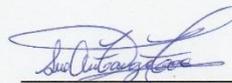
- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones indicadores.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Operacionalización de las variables.

Expresándole nuestro sentimiento de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma  
**ALEX JHERSON ELGUERA LLIHUA**  
D.N.I: 77232523



Firma  
**SUE ANN MILAGROS TARRAGA TORRE**  
D.N.I: 72917604

ANEXO N° 03

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

ITEM	I. DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>1.1.1. Depreciación Sistemática</b>								
1	¿El importe depreciable de los activos fijos va acorde con la realidad de la empresa?	✓		✓		✓		
2	¿Es real el tiempo de vida del activo fijo, para su respectiva depreciación?	✓		✓		✓		
3	¿El valor residual de la depreciación se considera como fuente de ingreso?	✓		✓		✓		
<b>1.1.2. Vida Útil</b>								
4	¿La utilidad del activo, se relaciona con el rubro de la empresa?	✓		✓		✓		
5	¿Los factores externos afectan la estimación del valor por unidad de producción en relación de un periodo a otro?	✓		✓		✓		
6	¿La empresa cumple con las políticas internas, para satisfacer el desarrollo de los trabajadores?	✓		✓		✓		
<b>1.1.3. Beneficio Económico</b>								
7	¿Cree usted que los beneficios futuros obtenidos por la depreciación contribuyen con la empresa?	✓		✓		✓		
8	¿La obsolescencia comercial de los activos fijos está relacionada con la actividad de la empresa?	✓		✓		✓		
9	¿El deterioro natural de los activos fijos se relaciona con la depreciación utilizada por la empresa?	✓		✓		✓		

ITEM	II. CONTROL TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>2.1.1. Tributo anual</b>								
10	¿Cree usted que las obligaciones tributarias se relacionan con los ingresos de la empresa?	✓		✓		✓		
11	¿De acuerdo al régimen tributario (Reg. Mype Tributario) favorece a la determinación del impuesto a la renta?	✓		✓		✓		
12	¿Los ingresos periódicos que genera la empresa reflejan el pago de los tributos?							
<b>2.1.2. Trabajo y explotación de un capital</b>								
13	¿La política fiscal empleada por la Sunat se refleja con la realidad de la empresa?	✓		✓		✓		
14	¿Los ingresos corrientes se relacionan con el pago del tributo mensual de la empresa?	✓		✓		✓		
15	¿La administración tributaria suministra la renta afectable de la empresa?	✓		✓		✓		
<b>2.1.2. Contribuyente</b>								
16	¿Los derechos de la empresa son respetados por la administración tributaria?	✓		✓		✓		
17	¿La empresa cumple con las obligaciones establecidas por el impuesto a la renta?	✓		✓		✓		
18	¿Considera usted que la empresa es un ente público para el control tributario de la misma?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. C.P.C: Catalina Ruiz Yovina Cruz

DNI: 70918792 ..... firma: [Firma]

Especialidad del validador: Contador Público

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (ra) (ita) Jose Luis Escobedo Acevedo

**Presente**

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de Contabilidad y finanzas de la Universidad Privada Telesup, promoción 2017-II, aula 101, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del proyecto de investigación es Depreciación de: Activos Fijos y Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurrimos y apelamos a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones indicadores.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Operacionalización de las variables.

Expresándole nuestro sentimiento de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
Firma  
**ALEX JHERSON ELGUERA LLIHUA**  
D.N.I.: 77232523

  
Firma  
**SUE ANN MILAGROS TARRAGA TORRE**  
D.N.I.: 72917604

## ANEXO N° 03

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

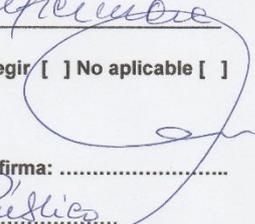
ITEM	I. DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>1.1.1. Depreciación Sistemática</b>								
1	¿El importe depreciable de los activos fijos va acorde con la realidad de la empresa?	X		X		X		
2	¿Es real el tiempo de vida del activo fijo, para su respectiva depreciación?							
3	¿El valor residual de la depreciación se considera como fuente de ingreso?	X		X		X		
<b>1.1.2. Vida Útil</b>								
4	¿La utilidad del activo, se relaciona con el rubro de la empresa?	X		X		X		
5	¿Los factores externos afectan la estimación del valor por unidad de producción en relación de un periodo a otro?	X		X		X		
6	¿La empresa cumple con las políticas internas, para satisfacer el desarrollo de los trabajadores?	X		X		X		
<b>1.1.3. Beneficio Económico</b>								
7	¿Cree usted que los beneficios futuros obtenidos por la depreciación contribuyen con la empresa?	X		X		X		
8	¿La obsolescencia comercial de los activos fijos está relacionada con la actividad de la empresa?	X		X		X		
9	¿El deterioro natural de los activos fijos se relaciona con la depreciación utilizada por la empresa?	X		X		X		

ITEM	II. CONTROL TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>2.1.1. Tributo anual</b>								
10	¿Cree usted que las obligaciones tributarias se relacionan con los ingresos de la empresa?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	¿De acuerdo al régimen tributario (Reg. Mype Tributario) favorece a la determinación del impuesto a la renta?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12	¿Los ingresos periódicos que genera la empresa reflejan el pago de los tributos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>2.1.2. Trabajo y explotación de un capital</b>								
13	¿La política fiscal empleada por la Sunat se refleja con la realidad de la empresa?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14	¿Los ingresos corrientes se relacionan con el pago del tributo mensual de la empresa?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15	¿La administración tributaria suministra la renta afectable de la empresa?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>2.1.2. Contribuyente</b>								
16	¿Los derechos de la empresa son respetados por la administración tributaria?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
17	¿La empresa cumple con las obligaciones establecidas por el impuesto a la renta?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
18	¿Considera usted que la empresa es un ente público para el control tributario de la misma?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. C.P.C:

DNI: 435 75384 firma: 

Especialidad del validador: Contador Público

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (ra) (ita): JORGE LUIS MUÑOZ CHACABARA.....

**Presente**

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de Contabilidad y finanzas de la Universidad Privada Telesup, promoción 2017-II, aula 101, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del proyecto de investigación es Depreciación de: Activos Fijos y Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurrimos y apelamos a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

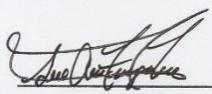
El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones indicadores.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Operacionalización de las variables.

Expresándole nuestro sentimiento de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
\_\_\_\_\_  
Firma  
ALEX JHERSON ELGUERA LLIHUA  
D.N.I: 77232523

  
\_\_\_\_\_  
Firma  
SUE ANN MILAGROS TARRAGA TORRE  
D.N.I: 72917604

ANEXO N° 03

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

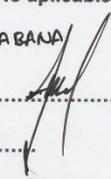
ITEM	I. DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>1.1.1. Depreciación Sistemática</b>								
1	¿El importe depreciable de los activos fijos va acorde con la realidad de la empresa?	✓		✓		✓		
2	¿Es real el tiempo de vida del activo fijo, para su respectiva depreciación?	✓		✓		✓		
3	¿El valor residual de la depreciación se considera como fuente de ingreso?	✓		✓		✓		
<b>1.1.2. Vida Útil</b>								
4	¿La utilidad del activo, se relaciona con el rubro de la empresa?	✓		✓		✓		
5	¿Los factores externos afectan la estimación del valor por unidad de producción en relación de un periodo a otro?	✓		✓		✓		
6	¿La empresa cumple con las políticas internas, para satisfacer el desarrollo de los trabajadores?	✓		✓		✓		
<b>1.1.3. Beneficio Económico</b>								
7	¿Cree usted que los beneficios futuros obtenidos por la depreciación contribuyen con la empresa?	✓		✓		✓		
8	¿La obsolescencia comercial de los activos fijos está relacionada con la actividad de la empresa?	✓		✓		✓		
9	¿El deterioro natural de los activos fijos se relaciona con la depreciación utilizada por la empresa?	✓		✓		✓		

ITEM	II. CONTROL TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>2.1.1. Tributo anual</b>								
10	¿Cree usted que las obligaciones tributarias se relacionan con los ingresos de la empresa?	✓		✓		✓		
11	¿De acuerdo al régimen tributario (Reg. Mype Tributario) favorece a la determinación del impuesto a la renta?	✓		✓		✓		
12	¿Los ingresos periódicos que genera la empresa reflejan el pago de los tributos?	✓		✓		✓		
<b>2.1.2. Trabajo y explotación de un capital</b>								
13	¿La política fiscal empleada por la Sunat se refleja con la realidad de la empresa?	✓		✓		✓		
14	¿Los ingresos corrientes se relacionan con el pago del tributo mensual de la empresa?	✓		✓		✓		
15	¿La administración tributaria suministra la renta afectable de la empresa?	✓		✓		✓		
<b>2.1.2. Contribuyente</b>								
16	¿Los derechos de la empresa son respetados por la administración tributaria?	✓		✓		✓		
17	¿La empresa cumple con las obligaciones establecidas por el impuesto a la renta?	✓		✓		✓		
18	¿Considera usted que la empresa es un ente público para el control tributario de la misma?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): MAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. C.P.C: JORGE LUIS MUÑOZ CHACABANA

DNI: 09441141 ..... firma: 

Especialidad del validador: DR. EN CONTABILIDAD .....

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (ra) (ita): RICHARSON PORRES NELSON MARCO.....

**Presente**

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de Contabilidad y finanzas de la Universidad Privada Telesup, promoción 2017-II, aula 101, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del proyecto de investigación es Depreciación de: Activos Fijos y Control Tributario del Impuesto a la Renta en Alitours, San Martín de Porres, 2018 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurrimos y apelamos a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

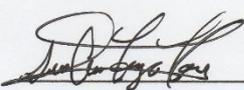
El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones indicadores.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Operacionalización de las variables.

Expresándole nuestro sentimiento de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
Firma  
ALEX JHERSON ELGUERA LLIHUA  
D.N.I: 77232523

  
Firma  
SUE ANN MILAGROS TARRAGA TORRE  
D.N.I: 72917604

ANEXO N° 03

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

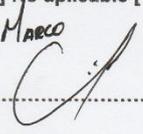
ITEM	I. DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>1.1.1. Depreciación Sistemática</b>								
1	¿El importe depreciable de los activos fijos va acorde con la realidad de la empresa?	✓		✓		✓		
2	¿Es real el tiempo de vida del activo fijo, para su respectiva depreciación?	✓		✓		✓		
3	¿El valor residual de la depreciación se considera como fuente de ingreso?	✓		✓		✓		
<b>1.1.2. Vida Útil</b>								
4	¿La utilidad del activo, se relaciona con el rubro de la empresa?	✓		✓		✓		
5	¿Los factores externos afectan la estimación del valor por unidad de producción en relación de un periodo a otro?	✓		✓		✓		
6	¿La empresa cumple con las políticas internas, para satisfacer el desarrollo de los trabajadores?	✓		✓		✓		
<b>1.1.3. Beneficio Económico</b>								
7	¿Cree usted que los beneficios futuros obtenidos por la depreciación contribuyen con la empresa?	✓		✓		✓		
8	¿La obsolescencia comercial de los activos fijos está relacionada con la actividad de la empresa?	✓		✓		✓		
9	¿El deterioro natural de los activos fijos se relaciona con la depreciación utilizada por la empresa?	✓		✓		✓		

ITEM	II. CONTROL TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>2.1.1. Tributo anual</b>								
10	¿Cree usted que las obligaciones tributarias se relacionan con los ingresos de la empresa?	✓		✓		✓		
11	¿De acuerdo al régimen tributario (Reg. Mype Tributario) favorece a la determinación del impuesto a la renta?	✓		✓		✓		
12	¿Los ingresos periódicos que genera la empresa reflejan el pago de los tributos?	✓		✓		✓		
<b>2.1.2. Trabajo y explotación de un capital</b>								
13	¿La política fiscal empleada por la Sunat se refleja con la realidad de la empresa?	✓		✓		✓		
14	¿Los ingresos corrientes se relacionan con el pago del tributo mensual de la empresa?	✓		✓		✓		
15	¿La administración tributaria suministra la renta afectable de la empresa?	✓		✓		✓		
<b>2.1.2. Contribuyente</b>								
16	¿Los derechos de la empresa son respetados por la administración tributaria?	✓		✓		✓		
17	¿La empresa cumple con las obligaciones establecidas por el impuesto a la renta?	✓		✓		✓		
18	¿Considera usted que la empresa es un ente público para el control tributario de la misma?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. C.P.C.: Richardson Perles Nelson Marco

DNI: 01579376 ..... firma: 

Especialidad del validador: CONTADOR .....

**Anexo 5:** Matriz de datos

**Tabla N° 15** Validación de expertos

<b>Grado</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Resultado</b>
<b>Dr.</b>	COSTILLA CASTILLO, PEDRO CONSTANTE.	Aplicable
<b>Dr.</b>	MUÑOZ CHACABANA, JORGE LUIS	Aplicable
<b>Mg.</b>	TECSIHUA QUISPE, JOSE LUIS.	Aplicable
<b>CPC.</b>	COSTILLA RUIZ YANINA CRYSTAL.	Aplicable
<b>CPC.</b>	RICHARSON PORLLES NELSON MARCO.	Aplicable